

REVISTA EUROPEA.

Núm. 18

28 DE JUNIO DE 1874.

AÑO I.

EL RENACIMIENTO ARTÍSTICO EN ESPAÑA.

Exposicion permanente de Bellas Artes.

(Conclusion.) *

IX.

Cuando hablamos de nuestro renacimiento artístico, no incluimos, para desdicha nuestra, la escultura. A pesar de que en los modernos tiempos nacieron en España valientes escultores, continúa la escultura relegada en la noche de la más enojosa indiferencia. Arte decorativo—como ninguno—parece hallarse fuera de las necesidades de nuestra sociedad. Aquí no se levantan estatuas, porque ni hay verdadero patriotismo, ni costumbres públicas, ni nada de lo que forma el medio moral donde la escultura podía desenvolverse. Siendo la escultura un arte antes social y colectivo que individual y privado, basta estudiar los caracteres de la crisis que vivimos hace cuarenta años, para explicarnos el triste hecho. Durante siglos sólo se labró el simulacro iconístico, con notable perjuicio del arte, por sus exigencias singularísimas; vino luego el marasmo y los despropósitos de Churriguera, y cuando el arte escultórico pudo aspirar á otras ventajas, la persistencia de antiguas preocupaciones de una parte, y el predominio de las pasiones de partido por la otra, estorbaron su dilatacion, segun que recomendaban las necesidades de la cultura y de los tiempos.

Todo florecimiento escultórico responde á un estado particular del sentimiento público. La estatua en su más alta expresion, es siempre un monumento nacional. No levanta España monumentos, porque estos requieren grandes arranques de entusiasmo, en cualquier concepto que se le tome, y el entusiasmo no es propio de un periodo de duda, desconfianza y pesimismo, traído por las infecundas y apasionadas controversias del personalismo político, que no de la ciencia del Estado ni de los principios que rigen la pública administracion. En cuarenta años hemos erigido media docena de estatuas y alguna de ellas, como la de Mendizábal, testifica la intolerancia de ciertas fracciones, mientras la de Cervantes puso de

manifiesto la ingratitud con que la España miró siempre á sus más preclaros hijos. Un extranjero, José Bonaparte, decretó la creacion de un monumento nacional, costeado por todas las ciudades, al primero de nuestros ingenios. No se cumplió el acuerdo, y sin la condescendencia de Fernando VII, aún no habríamos demostrado públicamente el alto concepto en que teníamos los grandes merecimientos del inmortal autor de D. Quijote.

Nuestras exposiciones declaran con elocuente testimonio la deplorable exactitud que entrañan nuestros juicios. Siempre ocupa la escultura muy subalterno lugar; y si algun talento despunta, si se registra alguna señal de mejora, no es extraño que el jurado y la administracion con sus errores ó sus injusticias, resfrien el incipiente entusiasmo y contribuyan á que tomen por veredas escabrosas las facultades del neófito. No hay en nuestra sociedad esa aficion manifiesta en otros pueblos por la escultura. Gracias si en estos últimos años se va desarrollando en ciertos círculos algun amor á los productos de la paleta, pues en lo tocante á las obras del cincel, pocos y señalados son los que sientan sus conveniencias y sus bellezas. Carecemos de la amplitud de miras, de la magnificencia en el deseo, de la liberalidad en la recompensa que pide esta rama del arte. Fijandonos en la arquitectura, comprenderemos aún mejor la escultura española contemporánea. A la mezquindad de la primera responde la ruindad de la segunda. Ni el Estado, ni las corporaciones populares, ni los grandes capitalistas se apartan, en cuanto á la traza y fábrica de los edificios, de la más ingrata rutina. Lábranse hoteles con pequeño aparejo, destinados á albergar una generacion de pigmeos, y si se emplean materiales más ricos, si se atiende en algo á la exornacion, nunca se ve al arquitecto levantarse á las concepciones grandiosas que tanto abundan en otros países ménos desgraciados que el nuestro, en cuanto á este particular ataño.

No puede prosperar la escultura sino en un medio moral adecuado para sus medros. Sin un grado eminente de civilizacion, la escultura se arrastrará por trillados senderos, vegetando en el marasmo más próximo al olvido y la muerte. Tiene el lienzo mayores horizontes donde espaciarse; la escultura, por su naturaleza, por sus condiciones, por sus usos más propios y por sus

* Véanse los números 14, 15, 16 y 17; páginas 417, 449, 481 y 515.

fueros, no tolera las adaptaciones innúmeras del óleo: dad á la estatua la ancha plaza, el intercolumnio espacioso, la galería palatina, el pedestal artístico ó la estancia egregia, y brillará con el esplendor de sus ventajas; no la encerreis en los estrechos muros del gabinete, donde se ahogará sin remedio. De aquí especiales condiciones, que no se alcanzan entre nosotros fácilmente. De aquí el que agitándonos en un círculo vicioso no tengamos escultores, porque la escultura como institución artística no existe, y viceversa, que la escultura no se levante de su postración, porque no nace en la Península un genio que, como Thorwalsen, la saque de las estrechuras en donde la vemos languidecer.

Que no exajeramos al escribir estas líneas, dícelo el certámen de la Platería de Martínez. Un escultor por junto, y éste no presenta una obra nueva, inspirada por la casi incipiente Exposición, más un testimonio espléndido de su talento, hace años admirado de los inteligentes. D. Sabino Medina no acude al certámen como el jóven adalid ganoso de un puesto de honor en la artística palestra; preséntase como el maestro que con su autoridad sanciona la bondad reconocida del pensamiento que ha producido la Exposición (1).

Sus dos estatuas la *Eurídice* y la *Purísima Concepción*, ambas esculpidas en blanco mármol, ocupan en la rotonda del edificio lugares preferentes, enseñando al que se propone estudiar con las comparaciones que suscitan, toda la distancia que media entre el arte clásico-pagánico y el romántico-cristiano. Quizá el mismo exámen comparativo contribuya, bajo otro concepto, á explicar el encogimiento de nuestros escultores, la falta de resonancia con que tropiezan en sus honrosos conatos.

Modelada nuestra sociedad en el patron religioso-místico durante siglos, no podía aceptar la alta belleza del desnudo, que pide una capacidad estética de que estaba desprovista, y que es el propio campo de la escultura. Cambiados los sentimientos y dirigido el deseo tras de otros ideales, no por esto se han reformado las costumbres en su total comprensión: hemos destruido lo antiguo, pero no lo hemos todavía reemplazado con lo nuevo, y consiguientemente vivimos ese momento crítico de indecisión y sombras, que sigue

como recuerdo á lo que desaparece y preludia el advenimiento de lo porvenir.

Con ser la *Eurídice* una obra digna de los mayores elogios, como idea, estilo y ejecución; con demostrar que España cuenta con artistas que podrían poner la escultura ibérica en el florecimiento que goza en otros países, no encarna en las aficiones generales de nuestros públicos, no satisface una necesidad positiva de la inteligencia, del gusto ni de los afectos. Porque la *Eurídice*, ni como simbolismo, ni como concepción y trabajo, encuentra muchos que la comprendan. Entre los infinitos curiosos que al certámen acuden, la mayoría siente el color, descifra la armonía que resulta de su entonación adecuada, alcanza la sátira que el lienzo encubre, ó se recrea en el realismo bello con que la paleta ha reproducido un tipo, un paisaje ó una perspectiva. Goza la pintura de elementos parlantes, si la frase es permitida, que no posee la escultura, mucho ménos cuando no es policroma, como en el caso que nos ocupa. El lenguaje del mármol no resuena en todos los oídos. Por esto pocos son los que se detienen ante la *Eurídice*, los que la contemplan con el respeto y el amor que impone la manifestación de lo sublime, los que disfrutan las delicadas armonías que de sus distintas partes se desprenden.

A los que entiendan que nos faltan medios para fundar una gloriosa escuela de escultura, no les citaremos las obras de nuestros artistas contemporáneos, desde Ponzano hasta Martín; con señalarles la *Eurídice* y recordarles el *Torero moribundo* de Novas, habremos demostrado que hay en España quien siente la escultura, según su tradición helénica más encumbrada, y quien se levanta hasta sus más recientes y elevadas exigencias. Ni cediendo á las instigaciones de escuela ó de partido sostendremos que la escultura, según el cánón antiguo, debe ceder el campo por completo ante la escultura que se inspira en las palpitaciones de la vida contemporánea. La escultura es y será siempre un arte antiguo, un arte clásico, en el concepto de no consentir las evoluciones temporales que sin detrimento admite la pintura: trazar ahora sobre el lienzo el simulacro puramente mitológico, parécenos un despropósito; figúrasenos desconocer que la pintura está unida á la sociedad moderna con lazo indestructible. Pero en orden á la escultura, calculamos que llegó en Grecia á su máximo esplendor, porque en la série de los hechos estéticos, el producto escultórico precede necesariamente al trabajo pintoresco, y el pueblo helénico se hallaba dispuesto por su complexión moral y étnica, así como por el carácter de las instituciones que le regían, para

(1) Entre los trabajos conocidos del Sr. Medina, debemos enumerar los siguientes: La estatua en bronce de *Murillo*, levantada en una plaza de Sevilla, y su reproducción en Madrid. La *España victoriosa*, en mármol, para Bailén. Tres estatuas para el mansoleo de Argüelles, Mendizábal y Calatrava, otra para el monumento del Dos de Mayo. El busto de *Argüelles* para el Congreso de los Diputados, el de *Gil y Zárate* para la Escuela de Arquitectura, y el de *Pascual y Colomer* para el mismo establecimiento.

aplicar la estética al mármol como ningún otro pueblo de la tierra.

Labrarán los modernos peregrinas esculturas, más nunca fuera de las leyes que sancionaron los Fidias y los Praxiteles. El desnudo será eternamente el palenque donde en realidad luce y venza el escultor. Así lo demuestra el arte contemporáneo. Canova, Thorwaldsen, Solger, Tenerani, con los demás escultores que en Italia, Alemania, Francia é Inglaterra siguen sus huellas, luchan en vano cuando quieren apartarse del sendero que la Grecia dejó abierto á las futuras generaciones; en cambio obtienen lauros inmarcesibles si se inspiran en sus glorias.

Ni esto arguye—como sostienen criticos vulgares—relativa impotencia de los modernos con los antiguos comparados. El entendimiento humano es uno, como el arte, sólo que experimenta desarrollos cronológicos y geográficos que determinan, según las épocas y los países, propios modos de manifestarse. Si la escultura toca su meta superior sobre la plataforma del Acrópolis, no quiere esto decir que la facundia estética esté agotada en lo propio á esta rama artística, que dichosamente afirman lo contrario desde las maravillas del arte florentino, hasta los trabajos que en nuestros mismos días enriquecen el caudal artístico de las naciones cultas. Todas las ventajas de la antigüedad en este concepto están compensadas con las que nos son propias en la esfera de la pintura, sin que pueda decirse que hemos decaído, ni que el hombre perdió alguna de las facultades hermosas que en lejanas centurias aquilataron su valía.

Así lo descubre *Euridice* (1). Y que el maestro siente á la vez la escultura cristiana, dicelo su *Inmaculada*, que aún contenida en los límites de la iconística y de la liturgia, reúne no pocos títulos al aprecio de las personas inteligentes.

X.

Es de todo punto indispensable que trabajemos en promover un florecimiento escultórico. La presente deplorable situación de la escultura nacional nos rebaja ante los conceptos de los pueblos cultos, nos lastima en nuestra dignidad. Con un poco de celo y de inteligencia, podremos tener escultura á la vuelta de algunos años. Y para que esto se verifique se requieren varias cosas: primero, que se dibuje como no se dibuja, luego que

la enseñanza oficial reciba modificaciones ventajosas de que hoy adolece.

Hay que comenzar por difundir las obras clásicas, reproduciéndolas, vulgarizándolas, poniéndolas al alcance de las muchedumbres, haciéndose en España, por medio de reproducciones artísticas, lo que se ha hecho, por ejemplo, en Dinamarca, donde Thorwaldsen es tan popular como aquí puede serlo el primero de nuestros políticos ó militares. El conocimiento positivo de las esculturas antiguas ejercerá notable influjo sobre el gusto y la emulación, y juntamente con esta enseñanza es conveniente propagar la de los trabajos escultóricos de la Edad Media y el Renacimiento. Brotarán del estudio comparativo que de estos monumentos haga el alumno, raudales de inspiración, que dirigidos con acierto por la experiencia, quizá nos lleven á triunfos señalados á que no serán ajenos los acrecentamientos de las luces.

También pueden contribuir á crear una atmósfera propicia á la escultura los maestros que sostienen entre nosotros la fama de los Becerras, Cornejos, Berruguetes y Roldanes. Ora labrando reproducciones menores de sus obras, que el comercio adquiera á precios módicos para esparcirlas por todas las clases, ya autorizando la copia de las joyas antiguas con su dirección inteligente. Esculpan nuestros artistas, además de esto, obras modestas, medallones y bustos históricos, pequeños relieves con temas atractivos; interesen la afición reproduciendo luego el contorno de sus estatuas en álbums que circulen, sin exigir grandes sacrificios pecuniarios de los adquirentes; salgan de su retraimiento; modifiquen en lo posible sus pretensiones, que no hallamos, por otra parte, injustas, aunque no adecuadas á nuestra presente situación; y si á esto se añadiera que las corporaciones del Estado encargaran obras decorativas que estimulasen al ingenio, tendríamos escultura española, como tenemos una pintura con que podemos sin inmodestia envanecernos.

En una palabra: ante todo, lo que pretendemos es que la escultura se vulgarice; que éntre en el círculo de las corrientes generales de la vida que vivimos; que descienda hasta el nivel de las fortunas más modestas, que con discreta intención fomente ideas y sentimientos de que ahora participa sólo una mínima parte de los españoles. Ni queremos que todo sea clasicismo: aún puede hacer algo la escultura litúrgica si se la contiene en límites apropiados, y junto á ella tienen ancho campo los temas históricos y hasta los contemporáneos. ¡Cuánto no podría conseguirse si nuestros artistas se inspirasen en los episodios heroicos de nuestros anales! ¡Cuánto si labrarán, para en-

(1) Esta obra bella fué muy slogiada por el célebre escultor Tenerani. En la publicación artística *L'Ape delle Belle Arti* fué grabada, acompañando la lámina un encomiástico artículo que esforzaba los méritos singulares del artista español. No nos explicamos cómo esta joya no figura en el Museo Nacional del Prado.

regarlas á la industria, los bustos de nuestras eminencias! ¿Tan ingratos resultados dió la tentativa en este concepto, de nuestro amigo Cruzada Villaamil? ¿No se puede repetir mejorado el pensamiento? ¿No queda nada que hacer en esta direccion? ¿No debe el artista buscar su público, formar el gusto, promover la necesidad, hurtándose á un quietismo funesto, que á la ruina y al desaliento conduce sin remedio?

Trabájense, pues, reproducciones hechas por manos inteligentes de las estatuas clásicas; lámbrense figuras y grupos originales empleando las materias más adecuadas; expónganse bustos, relieves, estudios del natural, medallones y otras obras menores como miembros de exornacion, que hallen fácil salida; y si á esto se agrega que los poderes públicos y las corporaciones competentes auxilien la reforma y estimulen el genio, no será el renacimiento escultórico el único que registre la crónica nacional de nuestros dias.

Ya se dijo que lo óptimo era enemigo de lo bueno; hagamos por hoy lo posible. Amamos el gran arte, el arte escultórico, como Grecia lo ensalzó y practicó, enriqueciendo frontones, pórticos, cellas, áticos y pedestales; pero si no poseemos un *Pecilo*, contentémonos, á lo menos, con un *Larario*; obtengamos, por lo pronto, figuritas de gabinete y de salon, trabajos adaptables á la mezquindad de nuestras moradas, que por este camino llegaremos á la escultura de las colectividades, á los monumentos de la nacionalidad ó del patriciado. Ni se olvide el carácter de la Exposicion permanente. No se trata de un certámen oficial, sino de un campo de experiencias y de ensayos, donde todo noble esfuerzo halla su legitima recompensa, y donde se prepara el advenimiento de lo porvenir. Hasta ahora no figuró la escultura en sus estancias; la *Euridice* está allí, más que como otra cosa, como una justa protesta del genio patrio contra el olvido en que se la tiene; pongan todos de su parte, y mientras los unos envían sus concepciones, sin olvidar que el objeto inmediato es darles salida, atiendan los otros las indicaciones á su talento sometidas, y aun en esfuerzos y voluntades en el sentido propuesto.

¡Cuántas obras subalternas no pueden labrarse con el cincel tirando á recabar una razonable recompensa! Ni una sola obra de talla vemos en el certámen; ni un solo testimonio de la cerámica artística, que podrian producir nuestros maestros asociándose á nuestros industriales; ni un bello juguete cuya posesion traeria en pos de sí el deseo de otener algo más elevado y meritorio. ¡Desconocemos los bronceos artísticos, imitaciones del antiguo, ni gozamos ninguna de esas bellas fruslerías con que el arte del grabado dando bulto

á sus creaciones, acrecienta la riqueza del mobiliario más con la elegancia de sus líneas que por el alto precio de los materiales empleados! Des-cienda en lo razonable el arte de su alto asiento; baje á fecundar la obra suntuaria é industrial, y el esfuerzo redundará en beneficio comun. De los paises cultos, sólo España no utiliza los testimonios del arte arcaico como medio de embellecer los productos industriales. Inglaterra, Alemania y Austria, especialmente, son en esto modelos que deberiamos seguir. La Exposicion universal de Viena nos dejó más que satisfechos bajo este respecto. Los germanos, sobre todo, ofrecieron á la consideracion de los hombres de gusto una série de manufacturas, donde las galas del arte más bello habian acudido á embellecer los objetos más triviales, contribuyendo por tal modo á rectificar y áun formar el gusto de las muchedumbres, con señalado favor de la civilizacion.

Tema es este que desarrollaremos en otros estudios; por lo pronto, limitémonos á llamar la atencion de los artistas y de los amigos de lo bello sobre las precedentes advertencias, sometiéndolas tambien al talento práctico y á la ilustracion reconocida del Mecenaz de la Exposicion, Sr. Bosch, de cuyas excelentes disposiciones hemos ya obtenido más de un testimonio, que le honra y distinga por extremo.

XI.

Despues de escrita la parte que en este ligero Estudio consagramos á la pintura, hánse retirado muchos cuadros, y se han expuesto otros. Felicitamos á los autores de los primeros, que con tan buena estrella se anuncian, y en cuanto á los segundos, no tenemos motivos para modificar las observaciones que hicimos oportunamente tocante á las tendencias que notamos en el arte contemporáneo. Como coloristas, los artistas españoles, en general, sostienen con éxito las tradiciones de la madre patria; en lo propio á la concepcion de los asuntos y al dibujo insistimos en que urge una reforma que mejore la primera, dándole la debida importancia, y que rectifique los descuidos de que el segundo adolece.

Han expuesto cuadros últimamente los señores Cabral Bejarano, Contreras, Cala, Atalaya, Estéban, Franco, Gesa, Urgelles, Valdivia, Esquivel, Lopez (D. Enrique), Manresa, y algun otro; entre éstos, séanos permitido llamar poderosamente la atencion del público hácia el bello cuadro de Contreras, representando el interior del *Torreón de la prisionera en la Alhambra*. Es un estudio de costumbres locales por demas interesante. Sentados en el suelo aparecen una gitana que teje su canasto de mimbres, y un muchacho, al parecer su

hijo. Junto á ella, de pié, apoyándose sobre uno de los pilares que sostienen la bóveda de la torre, un gitano anciano, y más allá, de frente, otro gitano en actitud de salir á ejercer su preferido oficio de esquilador. Como idea, dibujo y entonación, este cuadro es excelente. Muestra en el artista exquisito talento de observación, y los detalles arquitectónicos, con la manera de distribuir las luces y de disponer la escena, denuncian un hombre de gusto, que sabe recoger las notas más bellas y armoniosas de lo real. Este género requiere un alto sentimiento estético, si no ha de ofrecer los vulgares rasgos que lo han señalado durante mucho tiempo y en la generalidad de cuantos lo cultivaron.

También merece encomios el cuadro del señor Franco, artista valenciano, que sigue los progresos de aquella escuela; así como la escena de la vida taurómaca, que con feliz acierto ha pintado el Sr. Esquivel. Aún mayores elogios reclama el admirable cuadro de naturaleza muerta que expone el Sr. Gesa. He aquí un digno rival—y es cuanto podemos decir—de Jimenez. Sostiene Gesa con honra la competencia con el inspirado autor del *Sálvese el que pueda*, y su lienzo, único que de él conocemos, muestra, no al discípulo dotado con hermosas facultades, sino al maestro que con entera confianza en sí mismo acomete y domina las más graves dificultades de su arte. Reclama las más graves dificultades de su arte. Reclama toda la atención de los inteligentes sobre este lienzo. En su clase, es una obra maestra, que enseña hasta qué punto hemos adelantado en nuestra cultura artística. Gesa dibuja admirablemente, compone con raro acierto, siente el natural—en su más delicada nota—como el primero, y sabe reproducirlo en los más característicos detalles, sin que su obra degenera en fotografía. La reputación de este artista está hecha. Ha bastado su presencia para que la crítica le aclame como uno de esos talentos privilegiados que hallan por sí mismos el camino verdadero de su vocación gloriosa.

Gesa y Jimenez serán en lo futuro timbres honoríficos del arte español en el siglo XIX, y sus obras, consagradas por el juicio más imparcial y el tiempo, constituirán siempre bellos modelos, que la juventud seguirá con fortuna.

XII.

No terminaremos este somero ensayo sin emitir alguna idea tocante á la manera como está organizada y funciona la Exposición, y á las reformas que no dudamos introducirán sus directores si consultan sus intereses, los de los artistas y el público.

Con arreglo á las condiciones que los señores

Bosch y compañía han hecho circular, cada artista puede presentar dos obras, y una cada escultor, que quedarán expuestas durante seis meses: trascurrido este plazo, habrán de retirarse, si no se hubiesen vendido, pudiendo reemplazarlas por otras. Además de las obras al óleo, cada artista está facultado para exponer los dibujos, acuarelas y grabados que estime convenientes. Todos con sus respectivas molduras.

Parécenos que esta primera cláusula es de todo punto aceptable; pero como nada se dice del plazo que deban de estar expuestas las obras que se vendan, entendemos que en bien del arte y del mismo interesado, convendría señalar un término dentro del cual no pudiera retirarse la obra. Sólo experimentaría excepción esta regla cuando el comprador hubiese de ausentarse de Madrid antes de que aquel espirase. En todo otro caso, el comprador recibiría desde luego el talon que acreditaba la venta, pero la obra continuaria expuesta por un período de tiempo prudencial, que fijáramos entre quince y treinta días. De este modo no se repetiría lo que ya ha acontecido: llegar varios lienzos por la mañana al local del certámen, y retirarlos un comprador, sin figurar ni una hora en los muros del edificio. Y esto no favorece al autor ni al arte, porque hay que considerar que los señores Bosch se han propuesto algo más que asumir el papel de agentes corredores de cuadros y que su casa sea una oficina de tránsito; han imaginado que con el certámen prestaban un servicio positivo á su patria, á la cultura, al arte y á los artistas, y bajo esta relación, el público, que paga su estipendio á la entrada, tiene derecho á disfrutar de todos los lienzos que registran los libros de la empresa.

Si fuéramos atendidos, habíamos de aconsejar que la renovación de cuadros fuera periódica; todos los primeros diez días de cada mes, por ejemplo, y la retirada de los vendidos los diez últimos: por tal modo existiría algún método, algún orden en la Exposición, y los aficionados constantes en el estudio regularían sus visitas sin la contingencia de repetirlas sin fruto, ó de perder la ocasión de examinar una tela que bien merecía este trabajo. Ni se objete que á veces el artista vendió de antemano el lienzo, y que no se propone exponerlo sino por brevísimo plazo. Esto no destruye la argumentación que precede. Destínese un departamento para las obras que se presenten en tales condiciones, y la dificultad habrá desaparecido. La regla debe de aplicarse á las obras que constituyen lo que llamaríamos el fondo de la Exposición: éstas deben estar visibles cierto número de días para que todo el mundo las goce, para que constituyan temas de

enseñanza directa ó indirecta para los unos, y estímulo y aguijón para los otros.

Ofrece la empresa en otra cláusula hacer fotografiar los cuadros dignos de esta distincion, á fin de darlos á conocer rápidamente, dentro y fuera de España. La idea es feliz, pero á la vez caleulamos que seria sumamente oportuno que la empresa publicara mensualmente un modesto *Boletín*, reducido á una hoja numerada, donde constaran todas las obras nuevamente recibidas y las enajenadas, fijando los precios en venta de las primeras y las cantidades obtenidas por las segundas. Esto estimulará á muchos á hacer adquisiciones, y será uno de los medios que deben emplearse para ir creando la atmósfera más propicia y conveniente para los mismos artistas. Conocemos las razones que se aducen contra esta idea, pero no pueden admitirse en sério. Tambien nosotros respetamos las pretensiones del amor propio, pero sólo hasta cierto punto. Ante el interés racional de todos—de todos, entiéndase bien—no puede llevar la voz solamente la susceptibilidad exagerada de unos pocos.

Nada abonan los artistas á la empresa; sólo cuando venden su obra la entregan un 10 por 100. No es desproporcionada esta remuneracion si se consideran los servicios que aquella presta y los gastos que el certámen la impone.

Nuestro proyecto de lista periódica excluye la necesidad del catálogo.

Hemos oido que la empresa se propone la adquisicion y rifa de algunos cuadros. El pensamiento es bueno y merece estudiarse, siendo susceptible de mejoras. La sociedad protectora de Bellas Artes, fundada en Sevilla hace cuatro años, lleva rifados á esta fecha más de ciento veinte cuadros, que han pasado á manos de sus miembros, gracias á la módica cuota mensual con que éstos sufragan los gastos de la Exposicion permanente allí establecida y el valor de las obras rifadas. Algo semejante á esto convendria hacer en Madrid. Si los señores Bosch y compañía no quieren constituir sociedad, bastándose ellos por sí para los dispendios que el certámen exige, no harian mal en abrir suscripciones periódicas á cierto número de obras, distribuyendo su valor en un número de billetes de módico precio. Confiárase luego á la suerte el designar quién debía obtener la presea.

Obraria asimismo cuerdamente, anunciando periódicos certámenes, eligiendo, una vez realizados, las obras más meritorias, y cediéndolas, siempre por suerte, á los que se suscribieran previamente con el fin de adquirirlas. Por tal modo podria fomentar la afición á ciertos géneros artísticos, recompensando los afanes de los profesores.

La misma empresa haria una cosa buena encargando á artistas de crédito cierto número de reproducciones de esculturas selectas, antiguas ó modernas, de dimensiones reducidas, para cederlas al precio justo al público. Menester es tocar todos los resortes imaginables en beneficio de la institucion artística, no olvidando nunca el aspecto industrial del pensamiento, ni los medios adecuados para excitar el interés de todos y hacerlo servir en beneficio mútuo de artistas, aficionados y compradores.

Aún algo le quedaria que hacer á la empresa, y este algo seria adquirir en el extranjero fotografías de los cuadros más notables recientemente pintados, para darlos á conocer en España; comprar tambien algunas copias ó ejemplares de esculturas, relieves, acuarelas y aquas fuertes de mérito reconocido, vendiéndolos con el aumento de su comision, y por último, constituir en el local una pieza destinada á gabinete de lectura de periódicos artísticos nacionales y extranjeros, y centro y agencia de noticias, donde artistas y público entrarían por una módica retribucion, que seria muy llevadera para los concurrentes habituales, de fijarse una cuota mensual que sufragase el importe de las suscripciones y el sueldo del custodio. Recibiríanse por éste toda clase de encargos referentes á Bellas Artes, no dejando de admitir el pedido de publicaciones estéticas, ni renunciando á la venta de antiguallas, si con aquellas ó las gráficas aparecieran relacionadas, y de objetos empleados por las mismas en sus diversos usos y operaciones.

F. M. TUBINO.

DEBERES DE LAS POTENCIAS NEUTRALES.

(Conclusion.) *

Tratados entre Prusia y los Estados-Unidos en 1785 y en 1799.—Resulta de estos estudios que, al fijar los principios liberales del tratado de 1785, los grandes hombres de Estado que lo firmaron mostraban, no sólo una idea humanitaria y filosófica, sino tambien positiva solicitud por los intereses materiales de sus súbditos, como entónces se comprendían, y teniendo en cuenta la impotencia marítima de ambas naciones en aquella época. No queremos disminuir la gloria de los Federico, de los Washington, de los Hertzberg y de los Franklin atribuyéndoles consideraciones más bien prácticas que teóricas. Al ajustar este tratado, cuya duracion limitaron á diez años, estaban evidentemente persuadidos de que, en las

* Véase el número anterior, pág. 519.

guerras marítimas, el único papel á que podían aspirar era el de una neutralidad absoluta, y por ello, al fijar las reglas del derecho marítimo, sólo se ocuparon del derecho de los neutrales, sin preocuparse por los de los beligerantes. Sin admitir esta consideración práctica no puede explicarse que, aun antes de espirar dicho término, cuando se entablaron negociaciones para un nuevo tratado, el gobierno americano declarase del modo más terminante que sus intereses le impedían sancionar de nuevo la cláusula final del artículo 23 del tratado de 1785, que había garantizado la inviolabilidad de la propiedad privada del enemigo, en caso de guerra, entre ambas partes contratantes. He aquí cuál era el texto de esta frase final:

«Todos los buques mercantes y comerciantes empleados en el cambio de productos á diferentes sitios, y destinados por consecuencia á facilitar y esparcir las necesidades, las comodidades y las dulzuras de la vida, pasarán libremente y sin ser molestados. Ambas potencias contratantes se comprometen á no dar ninguna concesión á buques armados en corso que les autorice á tomar ó destruir estos buques mercantes ó á interrumpir su comercio.»

El texto del artículo 12 del tratado de 1799 explica del modo más elocuente el cambio que se había verificado después en la política de los Estados-Unidos respecto á este punto. Dicho artículo dice así:

«Habiendo probado la experiencia que el principio adoptado en el artículo 12 del tratado de 1785, á saber: que el pabellón cubre la mercancía, no ha sido bastante respetado en las dos últimas guerras, y sobre todo en la actual, ambas partes contratantes se proponen, cuando la paz general se restablezca, concertar, sea entre sí particularmente, ó de acuerdo con otras naciones que estén también interesadas, arreglos con las grandes potencias marítimas de Europa, y principios duraderos que puedan servir para consolidar la libertad y la seguridad de la navegación y del comercio de los neutrales en las venideras guerras. Si en el intervalo alguna de las partes contratantes se encontrase complicada en una guerra, y la otra permaneciese neutral, los buques de guerra y *corsarios* de la potencia beligerante se portarán con los barcos mercantes de la potencia neutral *tan favorablemente como el curso de la guerra lo permita, observando los principios generalmente reconocidos y las máximas del derecho de gentes.*»

Comparando los documentos americanos relativos á ambos tratados de 1785 y 1799, se ve que, conociendo los americanos los inmensos recursos de su patria y el empleo que podían hacer, en una eventualidad, entónces inminente, de guerra con una potencia marítima, las consideraciones ideales y los derechos de los neutrales que habían presidido á sus liberales proposiciones en 1785 quedaron relegadas al segundo término.

El 13 de Mayo de 1799 el presidente Adams escribía á su Secretario de Estado F. Pickering, lo siguiente:

«Es preciso que el artículo 23 de nuestro tratado de 1785 se suprima en el nuevo tratado, porque no debemos renunciar á las patentes en corso. No es probable que la legitimidad del corso se ponga en duda, pero conviene tomar todas las precauciones contra el abuso que pueda hacerse. *La política del corso es de grande importancia para los Estados-Unidos.* Nuestra marina de guerra es y será, durante algun tiempo, poco numerosa, pero en cambio somos fuertes por el número de nuestros marineros y por la riqueza y espíritu emprendedor de nuestros conciudadanos. Por ello los buques armados en corso son para nosotros el principal medio para perjudicar al enemigo que haga el comercio marítimo. Justifica que de él nos sirvamos nuestro vasto comercio, que se extiende por todos los mares, encontrándose por consecuencia más expuesto que el de cualquier otra nación á las depredaciones de los corsarios y de las potencias marítimas.»

Tanto en 1799 como en 1785, los principales resortes de la política de Prusia en materia de derecho marítimo fueron su convencimiento de que no tenía porvenir en el mar, y el cuidado de precaverse en su cualidad de neutral contra las prácticas excesivas de los beligerantes.

Al final del informe que los condes de Hertzberg y de Finckenstein presentaron el 17 de Diciembre sobre el proyecto de tratado americano se lee el siguiente párrafo relativo á los artículos 13 y 23:

«Las proposiciones de los Estados-Unidos traspasan ciertamente los principios que siempre hemos profesado, suprimiendo por completo las capturas y la guerra contra los particulares no armados, y exceptuando de la confiscación hasta los artículos de contrabando que deben ser restituidos ó comprados á los propietarios, á ménos que se prefiera impedir tan sólo que sean entregados al enemigo. Opinamos, sin embargo, que V. M. podrá aceptar estas proposiciones sin titubear, visto que, de una parte honrarían su moderación, y de otra *no es fácil prever que se encuentre en guerra con los Estados-Unidos ó con otra potencia marítima.*»

La influencia de esta opinión fué tan grande, que los negociadores prusianos del tratado de 1799 no discutieron la cuestión de saber si había lugar á suspender el artículo 13, aun después que los americanos pidieron, como hemos dicho, la suspensión del artículo 12 y la supresión del 23, que forman, sin embargo, un conjunto de principios con el artículo 13. Excluyendo de sus consideraciones toda guerra marítima en que Prusia pudiera tomar parte, ó hacer por su cuenta contra una potencia marítima, los plenipotenciarios prusianos no preveían que el artículo 13 resultara algun día perjudicial á los intereses de su patria, y

sobre todo que los americanos abusaran, á costa de Prusia, de una estipulacion propuesta por los fundadores de la Union como elemento de un nuevo sistema de derecho marítimo más generoso, que se vanagloriaban de inaugurar, con la monarquía del gran Federico.

Tratado de 1828, hoy vigente.—El mismo descuido habia en Berlin cuando se negoció el tratado de 1828, ajustado con el único objeto de terminar una desigualdad, ocasionada por una mala inteligencia en el tratamiento de los buques mercantes de ambos países en los respectivos puertos. El Secretario de Estado de la Union Mr. Clay, habia informado á los representantes extranjeros en Washington, de que iba á ser aprobada una ley para garantizar á los buques de comercio extranjeros el mismo tratamiento que á los buques americanos, en cuanto á la navegacion indirecta.

Pero, mientras el gobierno prusiano publicaba inmediatamente un decreto que aseguraba en los puertos de Prusia completa igualdad de tratamiento á los buques de comercio americanos con los nacionales, la anunciada ley americana encontraba dificultades imprevistas en el Senado de los Estados-Unidos, y su aprobacion se hacia esperar en vano.

Para satisfacer las justas reclamaciones de los comerciantes prusianos contra un estado de cosas perjudicial á sus intereses, el gobierno de los Estados-Unidos ofreció ajustar con Prusia un tratado de reciprocidad, relativo á la navegacion indirecta.

Al principio de las negociaciones que con este motivo hubo, no se hablaba de la cuestion de insertar en este tratado las reglas de derecho marítimo en tiempo de guerra; pero no estando vigente el tratado de 1799, creyóse en Berlin deber aprovechar la ocasion para renovar las disposiciones de los precedentes tratados relativos á los derechos de los neutrales. Versaba la cuestion principalmente sobre el artículo 12 del tratado de 1783, suspendido, segun se recordará en 1799, y que sancionaba el principio de que «el pabellon cubre la mercancia.» El Ministro de Negocios extranjeros hizo á sus colegas de Prusia la observacion de que, no poseyendo esta nacion marina, no podía hacer que prevaleciese un principio contrario á la práctica de las grandes potencias marítimas de Europa, y tampoco convenia retardar la conclusion del tratado respecto á su principal objeto, para concertar disposiciones de detalle respecto al contrabando de guerra y al bloqueo que, en su concepto, debieran acompañar este principio á fin de evitar interpretaciones y aplicaciones divergentes.

La confianza prevaleció todavía, y el Encargado de Negocios del Rey en Washington recibió plenos poderes y autorizacion bastante para pedir y aceptar pura y simplemente que se declarase en vigor el artículo 12 del tratado de 1783 y los artículos 13 y

24 del tratado de 1799, sin arriesgar que la conclusion del tratado experimentase ningun retardo. Respecto al artículo 13 del tratado de 1799 decian las instrucciones fechadas en 28 de Enero de 1828, que el Encargado de Negocios podría, si el gobierno americano lo deseaba, consentir en su modificacion conforme al artículo 13 del tratado de los Estados-Unidos con Suecia de 1783, que *permitia la confiscacion* del contrabando de guerra, lo cual responderia también á los principios de la neutralidad armada.

Resulta de un informe del Encargado de Negocios, fechado en 2 de Mayo de 1828, que acompañaba al nuevo tratado, firmado la víspera, que hubo grandes dificultades para que se declarara en vigor sin condicion el artículo 12 del tratado de 1783. El gobierno de los Estados-Unidos pretendia que el principio de que el pabellon cubre la mercancia, no se practicara en guerra con una tercera potencia que se adhiriese al tratado. El plenipotenciario prusiano logró vencer estos escrúpulos, pero creyó deber apresurar la firma del tratado para no comprometer su ratificacion ulterior, entrando en negociaciones, á fin de que se modificaran los artículos 13 y 24 del tratado de 1799, con relacion al reconocimiento del principio de la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar. Creyóse únicamente autorizado para consentir, sin instrucciones expresas, en una nueva estipulacion que consiguió en el artículo 13 del tratado pruso-americano de 1828, y que era conforme al artículo 18 del tratado entre los Estados-Unidos y Suecia de 1827. Esta estipulacion asegura á los buques mercantes neutrales, con destino á un puerto que se suponga bloqueado, el derecho de no ser capturados ó condenados por haber intentado *la primera vez* entrar en dicho puerto, salvo si se probara que, durante su viaje, habia podido y debido saber que duraba el bloqueo del puerto en cuestion.

El gobierno prusiano se apresuró á enviar á su representante la ratificacion del tratado, instruyéndole al mismo tiempo á fin de que aprovechara el intervalo hasta espirar el término convenido para el cambio de ratificaciones, que era el 1.º de Febrero de 1829, con objeto de comentar con el gobierno de los Estados-Unidos tres artículos adicionales que contuviesen explicaciones detalladas respecto al corso, al bloqueo y al contrabando de guerra. No habiendo llegado, por accidente, las instrucciones, sino despues del término estipulado, observó Mr. Clay que podía entorpecerse la ratificacion por el Senado del protocolo principal, si al terminar la legislatura se entablaban nuevas negociaciones, cuyo resultado y éxito no podía prever el gobierno de los Estados-Unidos, á pesar de su constante interés por los derechos de los neutrales. El representante prusiano no se atrevió á afrontar este peligro, y se verificó el cambio de ratificaciones el 14 de Marzo de 1829, dejando para futura negociacion el

arreglar los indicados puntos. Pero al poco tiempo declaró el gabinete de Washington que el Presidente y el Secretario de Estado tenían escrúpulos para emprender una negociacion tan importante, cuando estaba próximo á terminar el periodo de su gobierno. El gabinete prusiano no volvió á insistir, y las cosas quedaron así tácitamente.

De este modo el artículo 13 de los tratados de 1788 y 1799 pasó sin cláusula ni reserva al del 1828.

Ya hemos manifestado que esta disposicion es única, porque no existe nada análogo en ningun otro tratado, ni de los Estados-Unidos con los Estados de Alemania, ó con las demas potencias, ni de Prusia con ningun otro tercer Estado. Además, el principio se encuentra en contradiccion con la práctica general y con la segunda y tercera regla de la declaracion de Paris de 16 de Abril de 1856.

El descubrimiento de que esta excepcion á la regla general estaba aún en vigor entre Prusia y los Estados-Unidos, tuvo en 1870 el doble efecto de que la diplomacia alemana no pudo quejarse en Washington por la venta de armas y otras municiones de guerra que públicamente hacian los americanos á los franceses, y de que tuviera que abandonarse la correspondencia entablada hacia algun tiempo entre el Embajador de Alemania del Norte y el *Forzing Office*, puesto que en vista de los procedimientos de América, las reclamaciones contra la política de neutralidad de la Gran Bretaña habian perdido hasta la última probabilidad de buen éxito.

Tenemos derecho á decir que el recuerdo de tal experiencia no permitirá que el principio del famoso artículo 13 prevalezca por mucho tiempo. Este recuerdo influirá seguramante en el tratado que debe ajustarse entre los Estados-Unidos y el imperio germánico, como ha producido ya el resultado de que el príncipe de Bismarck haga entender en Lóndres que Alemania no se adherirá á las reglas del artículo 6.º del tratado de Washington, si no se extienden á la entrega de armas y otras municiones de guerra.

Al interés de América de que sean aceptadas por las demas potencias el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar, y las reglas del artículo 6.º del tratado de Washington en el sentido que se les ha atribuido en Ginebra, se unirán algunas consideraciones prácticas para inclinar la opinion pública de los Estados-Unidos á la concesion que acabamos de indicar.

La importancia de esta concesion disminuirá necesariamente á medida que las potencias continentales se encuentren en el caso de interceptar los artículos de contrabando procedentes de un pais neutral y destinados al uso de los beligerantes. Ahora bien: vistos los esfuerzos que ha hecho Alemania desde 1871 para aumentar la marina de guerra, y que no tardarán en asegurarle el medio legítimo de hacer el comercio de

que se trata más peligroso y ménos lucrativo que lo ha sido en 1870 y 71, este tráfico perderá para los que lo hacen su principal atractivo.

Si se tiene en cuenta además que la marina mercante alemana es ya la segunda de Europa, y que las construcciones navales aumentan día por día, se comprenderá fácilmente que el imperio alemán podrá por su parte, si el caso llega, causar gran perjuicio al principio de que «la neutralidad prohíbe la entrega de armas y de otras municiones de guerra á los beligerantes»; porque creemos que el negarse á aceptar este principio desligaría á Alemania del deber moral de respetar las reglas de neutralidad correspondientes que los Estados-Unidos y la Gran Bretaña han fijado en el art. 6.º, respecto al equipo de buques en la jurisdiccion de un gobierno neutral.

A pesar de estas razones que, en nuestro concepto, militan más en interés de América que en el de Alemania para la conclusion de un tratado sobre la indicada base, se cree que, sin el apoyo eficaz de la opinion pública, el gobierno de los Estados-Unidos vacilará en aceptar el principio propuesto por Alemania como complemento necesario á las reglas del artículo 6.º, porque, con más razon que otro alguno, el gobierno de los Estados-Unidos cuida de que su política sea aprobada por el pueblo; pero creemos que el buen sentido de éste prefiera la conclusion de un tratado, que responda á un verdadero interés nacional y digno de la política generosa que siempre han recomendado los Estados-Unidos en materia de derecho marítimo, á la especulacion indigna de algunos individuos que de antemano calculan las ventajas que podrán sacar de las desgracias de naciones amigas. El grito de indignacion exhalado por los alemanes residentes en los Estados-Unidos, y que resonó hasta en medio del Congreso, á causa de la entrega de efectos de guerra á Francia por los americanos, nos parece de buen augurio.

Debemos manifestar con este motivo nuestra adhesion al vivo sentimiento expresado por Mr. Rolin-Jacquemyns en su noticia necrológica publicada en esta *Revista de derecho internacional* en 1872, á propósito de la muerte de Mr. Francisco Lieber. Su poderosa influencia hubiera contribuido á vencer las dificultades que todavia existen por parte de la opinion pública en los Estados-Unidos para la adopcion de la predicha base en un tratado sobre derecho marítimo, porque en un artículo que publicó el eminente juriconsulto, en el tercer cuaderno de la *Revista*, correspondiente á 1872, á propósito de la venta de armas que el gobierno de los Estados-Unidos hacia durante la guerra franco-alemana, se leen reflexiones que nos prometian el precioso auxilio de este sabio, y que se resumen en la siguiente proposicion:

«De la misma suerte que despues de la cuestion del *Alabama* ha llegado á ser necesario fijar reglas

concernientes á la neutralidad en un tratado entre las naciones dominantes de la tierra, así tambien, despues de la venta de armas en Washington, es indispensable un tratado que prohiba en lo porvenir tales ventas por los neutrales, *flagrante bello.*»

Probabilidad de la adhesion de otras potencias continentales á un conjunto de reglas acerca de los derechos y de los deberes de los neutrales y de los beligerantes.—La política de neutralidad que las potencias europeas, á excepcion de la Gran Bretaña, han observado durante la guerra de 1870 y 71, hace esperar que accederán con gusto á un sistema de derechos y deberes de los neutrales y de los beligerantes que inaugurarán los Estados-Unidos y Alemania, reuniendo los principios del tratado de América con Italia de 26 de Febrero de 1871 y las reglas del artículo 6.º del tratado de Washington de 8 de Mayo de 1871, con la indicada modificacion relativa al comercio de armas y otras municiones de guerra.

Recordarás que todas estas potencias prohiben á sus súbditos vender artículos de contrabando de guerra á los beligerantes. Las medidas que han tomado para asegurar la obediencia á esta prohibicion, prueban que dichas potencias no consideran imposible la fiscalizacion necesaria que implicitamente reclaman los deberes de una estricta neutralidad.

Política de Francia en esta materia.—A pesar de que las apariencias por ahora no sean favorables, Francia no negaría dentro de algun tiempo su adhesion á este sistema que le propondrian los Estados-Unidos, porque, recordando la generosa iniciativa que ella ha tomado con frecuencia en interés del progreso, no querrá que la adelante la mayoría de las naciones civilizadas en punto á derecho internacional.

En la obra de Mr. Aegidi «*Frei Schifffunter Feindes Flaggen*» (Inviolabilidad de la propiedad privada bajo pabellon enemigo), publicada en Bremen en 1869, se encuentran numerosos testimonios del interés que varios gobiernos franceses han manifestado por el desarrollo del derecho marítimo. Gracias á la iniciativa de Napoleon III, la Gran Bretaña y Francia proclamaron al empezar la guerra de Oriente los principios que fueron consagrados más tarde por la declaracion de Paris, y que, por consecuencia, reconocieron todas las naciones de Europa, á excepcion de España.

Citaremos algunos párrafos de una Memoria leida por M. Drouyn de Lhuys el 4 de Abril de 1868 al Instituto Imperial de Francia, titulada: «*Los neutrales durante la guerra de Oriente.*» No se puede expresar con mayor autoridad el modo de ver del gobierno francés de entónces, tanto respecto á los derechos como en cuanto á los deberes de los neutrales.

El hombre de Estado francés empezó por hacer notar la distinta manera como Francia y La Gran Bretaña habian comprendido en pasados tiempos los de-

rechos y deberes de las potencias marítimas en tiempo de guerra. «Por miramientos, dice, á su aliada contra Rusia, Francia debió negarse en la época de que se trata á firmar un tratado de comercio y de navegacion que acababa de ofrecerle el gobierno de los Estados-Unidos, y en el que éste habia insertado una serie de artículos destinados á afirmar con nueva autoridad los principios que siempre habia sostenido, y que no diferian de los de Francia.»

Cita en seguida la declaracion de 29 de Marzo de 1854 relativa á los neutrales, á las patentes en corso, etc., por la cual el gobierno francés se compromete á respetar durante la guerra la propiedad del enemigo su pabellon neutral, exceptuando el contrabando y la propiedad de los neutrales en pabellon enemigo, con la misma excepcion, y á no entregar patentes para autorizar armamentos en corso; pero esta declaracion añade que le era imposible al gobierno francés renunciar á la captura de los artículos de contrabando de guerra. M. Drouyn de Lhuys continúa haciendo notar que los aliados, al notificar á los diversos gobiernos las disposiciones adoptadas, recordaron que el *estricto cumplimiento de los deberes de neutralidad* era la *condicion y la garantia* del mantenimiento de las ventajas que estas disposiciones concedian á los neutrales.»

Leyó en seguida una circular de 30 de Mayo de 1854, exponiendo todas las ventajas que se aseguraban al comercio de los neutrales por las declaraciones análogas de ambos aliados. Uno de los párrafos de esta circular decia así:

«Pero si la union íntima de Francia y de Inglaterra ha permitido establecer un sistema ventajoso para las naciones neutrales, *debe resultar para éstas una obligacion más estricta de respetar de un modo completo los derechos de los beligerantes.* Tenemos, pues, motivos para esperar que los gobiernos neutrales, no sólo se abstendrán de todo acto que pueda presentar carácter hostil, *sino que se apresurarán á tomar todas las medidas necesarias para que sus súbditos se abstengan de empresas contrarias á los deberes de una rigurosa neutralidad.*»

Con fecha 5 de Abril de 1854 el gobierno francés envió á sus agentes un proyecto de nota que éstos debian presentar á los gobiernos neutrales, y donde decia:

«Reduciendo así el ejercicio de los derechos de los beligerantes á los límites más cortos, creen con fundamento los gobiernos aliados que *pueden contar con los esfuerzos sinceros de los gobiernos que permanecerán neutrales* en esta guerra, *para hacer guardar á sus súbditos ó nacionales la neutralidad más absoluta.* Por tanto, el gobierno de S. M. el emperador de los franceses confia en que el gobierno de... etc., acogerá con satisfaccion el anuncio de las resoluciones tomadas de comun acuerdo entre ambos gobier-

nos aliados, y *querrá por justa reciprocidad dar las órdenes* para que ningún corsario con pabellón ruso pueda ser armado, ni equipado, ni dejar sus presas en los puertos de... y *para que los súbditos* (ó ciudadanos) *se abstengan rigurosamente de tomar parte en armamentos de guerra, ó adoptar cualquier otra medida contraria á los deberes de neutralidad.*»

Demostó, también M. Drouyn de Lhuys que los neutrales aprovecharon ampliamente todas las facilidades «que se les habían concedido, sin cometer abusos, y que durante la guerra, ni Francia, ni la Gran Bretaña, tuvieron que arrepentirse de su generosa iniciativa.»

No tardó Francia en tomar las medidas necesarias para ponerse en situación de cumplir sus deberes de neutralidad, conforme á los puntos de vista generales reasumidos por M. Drouyn de Lhuys. Recordárase que, fundándose en leyes y reglamentos franceses, la embajada de Alemania del Norte llamó la atención del gobierno británico en 1870, para probarle que su excusa de no poder atender las reclamaciones alemanas, sin restringir el comercio del país en general y sin dar motivo de queja á Francia, carecía de fundamento, si quería hacer uso del derecho que le concedía la legislación vigente en el país, prohibiendo la exportación de armas por medio de un *Order in Council* y de instrucciones administrativas dirigidas á las autoridades aduaneras.

En el número 9 del título II de la ley francesa de 14 de Julio de 1860 sobre la fabricación y comercio de las armas de guerra, se lee lo siguiente:

«La exportación de armas ó de piezas de armas de guerra es libre bajo condiciones determinadas por la ley ó por los reglamentos de la administración pública.

»Sin embargo, puede prohibirse por decreto imperial esta exportación *por una frontera para un destino* ó por tiempo determinado. Se designarán por decretos las aduanas por donde la exportación pueda verificarse.

Cuando se prohíba la exportación para ciertos destinos, los exportadores deberán justificar bajo las penas marcadas en el artículo IV del título III de la ley de 22 de Abril de 1791, la llegada de armas á un *destino permitido*, dando fianza al tiempo de la partida en las administraciones de aduanas, que se devolverán según aviso de los agentes consulares de Francia en el punto de llegada.»

En presencia de tales declaraciones y de tales actos, Francia no podrá ni querrá desconocer la justicia y la oportunidad de la condición que Alemania pone para adherirse á las reglas del artículo VI.

Además, debe esperarse que el daño que Francia se ha hecho á sí misma renegando, al principio de la guerra con Alemania, de las disposiciones liberales que la habían guiado en punto á derecho marítimo

durante las guerras de Oriente y de Italia, la predisponga mejor que en otras épocas, y sobre todo mejor que cuando se celebró el Congreso de París de 1856, á adherirse en adelante al principio de la inviolabilidad de la propiedad privada. En su artículo de 1870, ha recordado M. Rolin-Jaequemyns una carta que el tribunal de Comercio del Havre dirigió el 27 de Julio de 1870 á los Ministros del Emperador Napoleón, relativamente á las presas. En ella decía: «El tribunal de Comercio no vacila en afirmar que la marina mercante francesa sufrirá por los perjuicios que se causen á la marina mercante alemana... que la liquidación de las presas será causa constante de embarazos, por consecuencia de las reivindicaciones que se hagan y por los daños y perjuicios que se reclamen... Habrá una grande perturbación para el comercio y para la marina mercante, y los resultados de esta perturbación serán desastrosos.»

Los acontecimientos han confirmado ampliamente las previsiones del tribunal de Comercio del Havre y no dejarán de influir en la opinión pública y en los gobiernos de Francia.

Congreso marítimo de Nápoles en 1871, favorable á una regla más estricta de los deberes de neutralidad.—Como prueba evidente de la grande impresión que las ventas de armas americanas é inglesas á los franceses de 1870 y 1871 han producido en la opinión del público comerciante en Europa, conviene citar la de que el congreso marítimo, reunido en Nápoles en 1871, y que se ocupaba del derecho marítimo en tiempo de paz y en el de guerra, ha tomado, entre otras, la siguiente resolución.

La pregunta decía así:

«Cuando el cargamento de un buque se compone de mercancías libres y de mercancías prohibidas, y las últimas son confiscadas, ¿debe respetarse el buque de igual modo que las mercancías permitidas?»

El congreso respondió:

«Guiado por el deseo de que el comercio de los neutrales se contenga estrictamente en los límites de sus pacíficos derechos y de que no prolongue las guerras, alimentándolas, el congreso declara que, en su opinión, cuando el cargamento se componga de artículos permitidos y de artículos prohibidos, los primeros deberán siempre ser libres, pero los buques culpables de transportar contrabando verdadero y directo (es decir, artículos que puedan servir directamente al uso de la guerra) cogidos en flagrante delito, deben ser confiscables con el cargamento prohibido, salvo la facultad de las personas interesadas en dichos buques de probar su buena fe.»

Resumen.—Vista las disposiciones de gobernantes y gobernados en los demás países favorables á la inauguración de un sistema de reglas sobre los derechos y los deberes de los beligerantes; y visto que los gobiernos británico y americano deben atender á la

opinión pública de sus respectivas naciones, de éstas dependerá en primer lugar el éxito de los esfuerzos encaminados á que las experiencias de la guerra civil en América y de la guerra franco-alemana no sean pérdidas para el desarrollo del derecho internacional.

Hemos dicho las dificultades que aún se oponen en Inglaterra á la solución de este problema. Se ha visto el partido que ha sacado el gobierno británico de su *solidaridad de hechos* con el de los Estados-Unidos, respecto á su adhesión al llamado «principio práctico» de que la neutralidad no impide la entrega de armas y municiones de guerra á los beligerantes. Pero, haciendo constar la gran diferencia que hay entre ambos países respecto á las demás cuestiones indecisas de derecho marítimo, hemos indicado al mismo tiempo el medio que nos parece más eficaz para vencer estos obstáculos.

Si los Estados-Unidos, aceptando la condición de Alemania, logran ajustar, primero con el imperio germánico y después con las demás potencias continentales convenios, consagrando á la vez los principios del tratado entre América é Italia de 26 de Febrero de 1871, y las reglas del tratado de Washington de 8 de Mayo de 1872, sobre cuya interpretación se pondrían fácilmente de acuerdo sin las objeciones de la Gran Bretaña, las desventajas del aislamiento que resultarían para ésta serían palanca demasiado fuerte para que pudiera resistir largo tiempo; pues para nosotros es indudable que las potencias firmantes de tales tratados se comprometerían, como lo han hecho los Estados-Unidos é Italia, por el ya mencionado, á no aplicar estas reglas y principios á terceras potencias que se excluyan del nuevo sistema de derecho marítimo, basado sobre la más perfecta reciprocidad bajo todos aspectos.

Al tratar los diversos puntos de que hablamos, la diplomacia y la ciencia no deberían perder de vista que son partes integrantes de un solo conjunto. Los tratados pruso-americanos de 1785, 1799 y 1828, y los dos tratados que los Estados-Unidos han ajustado en 1871 han probado hasta la evidencia que el derecho internacional no progresa por convenios aislados, á menos que no se convenga en ellos sobre las dos categorías de cuestiones que pertenecen á la misma materia. Las experiencias de 1870 á 1871 han demostrado cuán perjudicial puede ser á las partes contratantes consignar en un tratado los principios sobre los cuales se está ya de acuerdo, reservando, para un porvenir de que no se dispone, el cuidado de arreglar los demás elementos del mismo sistema orgánico. El hecho de que las potencias firmantes del tratado de Washington, al redactar las reglas del artículo 4.º, han cuidado tan sólo de sus propias necesidades é intereses, sin que hasta ahora estén dispuestas á atender las justas demandas de otras potencias, obliga á éstas á no hacer por su parte concesiones en esta

materia, sin saber antes que la parte contraria acepta sus condiciones legítimas.

Pedir á los beligerantes que respeten la propiedad privada, á excepción del contrabando, y que consientan en restricciones del derecho de visita en caso de contrabando ó de bloqueo, sin definir de un modo preciso lo que se entiende por bloqueo efectivo y por contrabando de guerra, y sobre todo, sin prohibir á los neutrales que surtan de contrabando de guerra á los beligerantes; pedir á las potencias continentales que se conformen, en su cualidad de neutrales, con las reglas del artículo 4.º, que, previendo sólo una guerra entre dos grandes potencias marítimas, legislan únicamente sobre los deberes de neutralidad con relación al equipo y armamento de los buques, sin que las potencias marítimas reconozcan deberes análogos, relativamente á las continentales, aplicando los mismos principios á la entrega de armas y otras municiones de guerra, parecemos que sería, no sólo un acto de mala política, sino trabajo condenado probablemente de antemano á la esterilidad.

Para abrir camino á una solución práctica, la jurisprudencia, en vez de ocuparse separadamente de uno ú otro punto de controversia, debería, en nuestra opinión, no aislarlos de los demás elementos correlativos del mismo sistema.

Partiendo de este punto de vista general y político, deseáremos que los ilustres juristas, encargados de examinar de antemano las reglas de derecho marítimo, propuestas en el tratado de Washington, á fin de preparar el debate que habrá sobre este punto en las próximas sesiones del Instituto de Derecho internacional, comprendiesen también en sus estudios la siguiente cuestión *prejudicial*, según nosotros, al reconocimiento *general* de estos principios. ¿Deben extenderse las disposiciones del artículo 6.º á los buques con cargamento de armas ú otras municiones de guerra, y completar desde entonces las referidas reglas con una cláusula cuyo sentido sería declarar «que un gobierno neutral está igualmente obligado á hacer las debidas diligencias para impedir, en los límites de su jurisdicción, la venta ó envío de armas y otras municiones de guerra que razonablemente crea con destino á ser empleadas contra una potencia con la cual este gobierno se encuentre en paz?»

Después de estudiar escrupulosamente el protocolo del tribunal de Ginebra, nos creemos autorizados para afirmar que la contestación sería afirmativa bajo el punto de vista del derecho y bajo todos los demás.

Cierto es que en la sentencia arbitral el tribunal nada ha dicho sobre este punto, pero conviene no olvidar que el comercio de armas, etc., era una de las cuestiones que fueron expresamente designadas, «para que no se tomaran en consideración en la sentencia que iba á dictar el tribunal, mientras que en permitir este comercio no hubiera desacuerdo con la

prohibicion de armar ó de equipar buques de guerra ó cruceros.» Sin embargo, todos los árbitros, comprendiendo el nombrado por la Gran Bretaña, estaban de acuerdo en que, en principio, no hay diferencia entre las armas y los buques, vista la cualidad de contrabando de guerra inherente á éstos como á aquellas, cuando los buques son adaptados y destinados á servir de instrumentos de guerra.

Sir Alejandro Cockburn, miembro inglés del tribunal, declaró que tenia completamente en este punto la opinion de Galiani, Hubner, Martens, Kent, Heffter, Ortolan, Hautefeuille, Bluntschli y Phillimore. «I entirely concur» dijo «in thinking that a ship adapted and intended for war is clearly an article of contraband.» Algunas páginas despues se lee: «¿In principle, is there any difference between a ship of war and any other article of warlike use? I am unable to see any.»

Rusulta para nosotros que, á pesar de las protestas contra el sentido atribuido por la mayoría de los árbitros á las reglas del artículo 6.º, y especialmente á las palabras «debidas diligencias», la Gran Bretaña no está en mejor aptitud que América para combatir con argumentos de *derecho* la lógica de la tesis de que si debe imponerse á los gobiernos neutrales el deber de impedir la salida de sus aguas de buques que *pudieran* ser empleados como instrumentos de guerra contra una potencia amiga, es indispensable con mayor razon, imponerles tambien el deber de prohibir la entrega á los beligerantes de determinados artículos cuyo único destino es servir para usos beligerantes; porque las armas y otras municiones de guerra no son ciertamente artículos *incipiti usus*, y no producen, relativamente á su empleo, las mismas dudas que un buque cuando no tiene todas las cualidades de un barco de guerra propiamente dicho, ó no está equipado y armado para el corso.

Terminamos esperando que el Instituto de Derecho Internacional, cuya fundacion sinceramente aplaudimos, conseguirá hacer aceptables á todas las potencias las reglas de derecho marítimo de que aquí hemos tratado. En nuestro concepto no bastará encontrar una interpretacion que sea aceptable para las dos potencias firmantes del tratado Washington, importando ante todo que éstas se dejen convencer de la incompatibilidad absoluta del llamado *principio práctico* que hemos señalado como el mayor obstáculo, no sólo para la adhesion de Alemania y de otras potencias á las reglas del artículo 6.º de dicho tratado, sino tambien para realizar otros progresos á que aspiramos con los fundadores del Instituto de Derecho Internacional.

ENRIQUE DE KUSSEROW.

Consejero de legacion en Berlin, miembro del Parlamento alemán.

(*Revue de Droit International.*)

LA MISA DE REQUIEM DEL MAESTRO VERDI.

El sentimiento religioso existe en todas las artes. La pintura, la arquitectura, la escultura, le han pedido en cierto modo sus más elevadas manifestaciones. En música, todos los grandes compositores tienen sus días de recogimiento y de aspiracion hácia las esferas etéreas. Unos han escrito obras religiosas en la forma de dramas bíblicos ú oratorios; otros, más seguros en su fe, ó impulsados por su posicion á trabajos más especiales, han compuesto especialmente música de iglesia. Por todas partes el sentimiento religioso que emana del hombre para honrar la divinidad, como el perfume nace de la flor para elevarse hácia el sol, encuentra su día, su objeto, su razon de ser, y casi todos los grandes artistas han querido añadir á sus trabajos, como homenaje del productor infimo al creador de todas las cosas, la obra que, por su carácter divino, puede elevar el alma sobre nuestra vida terrestre y limitada.

Más ó menos espléndidamente, todos los artistas contemporáneos han pagado esta deuda; hasta el mismo Rossini, el cantor mundano por excelencia, ha compuesto su *Stabat* y su *Misa solemne*. Hace tiempo Ambrosio Thomas y Gounod prestaron este tributo. Verdi, la personificacion de la escuela italiana moderna, debía tambien poner su piedra en el edificio religioso. Estaba escrito; pero ¿no podia temerse un error de ese genio irreflexivo, más improvisador que investigador, temperamento de hierro, cuyos apasionados impulsos se asemejan á erupciones volcánicas?

Hoy que el hecho está realizado, la prueba no es dudosa, y no hay tal error, sino todo lo contrario. Por grande que sea la controversia y la critica á que dé lugar la *Misa de Requiem* de Verdi, esta obra quedará como manifestacion completamente nueva, y, preciso es decirlo, verdaderamente grande de la fuerza de concepcion de este nervioso compositor.

Para ser lógico con su naturaleza, necesitaba este músico colorista una circunstancia particular y casi dramática que se uniera á su inspiracion religiosa. Bien se comprende que Verdi no es de los que componen friamente una misa por la Pascua ó por la Trinidad. No es el gran poema del *Credo* lo que le inspira, sino el *Dies iræ* con todas sus trompetas, todas sus esperanzas y todos sus espantos; no es la glorificacion única de Dios, sino la desesperacion por la muerte de un gran poeta, el duelo público, las lágrimas y los sollozos. Verdi llorando á Manzoni; Verdi, el melodista del *Miserere* de *El Trovador*, encontrará

en estas circunstancias excepcionales y sobrecitantes nuevas y apasionadas notas para hacer nos estremecer y llorar con él.

Pero ¿es este el sentimiento religioso?

Sí, y nó. Permítasenos, al llegar á este punto, definir lo que, en nuestra opinion, debe entenderse en música por género religioso.

El sentimiento religioso es de dos especies: el mayor, el más puro, el más elevado es sin duda alguna el del hombre entregado por completo á Dios y rodeado de la soledad que le aparta de este mundo; pero el más real, el más verdadero, el más humano, ¿no es, por el contrario, el del hombre de mundo, conservando la fe en medio de sus alegrías y de sus dolores, de sus peligros y de sus pasiones? De aquí dos variedades de sentimiento, que, para llegar al mismo fin, toman diferentes caminos; de aquí dos modos de expresar la pasión hácia la Divinidad: una, la del cláustro, austera, contenida, grandiosa, pero fría; otra, la del mundo, convencida pero ardiente, é iluminada siempre por un reflejo terrenal, alegre ó doloroso. El primer estilo es el de esos monges músicos que escribieron el canto llano, adornándolo con sublimes y severas armonías. El contrapunto es la esencia, y el carácter austero la forma de sus obras, que llamariamos de buen grado música claustral, por la impresion que produce de llegar al través de las verjas y de las oleadas de incienso.

Este primer estilo, tomando más extension con los progresos de la música, se llenó de fórmulas convencionales, entre ellas la fuga. Así comprendido, llegó á ser patrimonio de los grandes maestros, y todos ellos escribieron esas espléndidas páginas de que nos han dejado tan bellos ejemplos Pergolese, Mozart, Lesueur y Cherubini. En sus manos el sentimiento dramático se deslizaba dulcemente, y así debía ser; ¿no es acaso la misa el gran drama divino? He aquí la música de iglesia dramatizada; de ella á la música religiosa mundana no hay más que un paso, y en la pluma de muchos compositores es sólo cuestion de temperamento. El sentimiento religioso existirá siempre; pero con unos será austero, y con otros se enardecera al contacto de las cosas terrestres y de las pasiones humanas.

Bien fijada esta diferencia, me encuentro en fácil terreno para analizar la obra que el maestro Verdi acaba de escribir. Diré más: dadas la muerte de Manzoni, el dolor de Italia y la violencia de proyeccion apasionada del compositor, el género religioso mundano de que hace un momento hablaba, traspasará sus límites y llegaremos al género religioso teatral. ¿Será un mal? No, sin duda alguna, puesto que producirá una obra eminente, notable, y de seguro muy superior á lo que hu-

biera podido crear este músico de un temperamento tan ardiente, si hubiera querido apartarse de su manera habitual de sentir.

La *Misa de Requiem* de Verdi, ejecutada por primera vez el 22 de Mayo último en la iglesia de San Marcos, en Milan, y que acabamos de oír en el teatro de la Opera cómica, está formada con siete números ó piezas principales; una de las cuales, el *Dies iræ*, tiene las grandes proporciones de un verdadero poema. Una de las singularidades de esta audicion es la presencia en Paris del maestro dirigiendo la numerosa falange de artistas, de los coros y de la orquesta, que el director de la Opera cómica habia puesto á su disposicion. En este acto del compositor, presentando su obra por sí mismo y añadiéndole en cierto modo una parte de su propia individualidad, habia una grandeza que electrizó al público. Si la obra era bella, se convertia en simpática, porque lo que aquella mano firme y convencida dirigia, aquella inspirada frente lo habia concebido. Establecida así una homogeneidad de sentimientos entre la conviccion del autor y la confianza del público, y encontrando los aplausos objeto directo, fueron más entusiastas y comunicativos. Por ello, cuando se presentó Verdi y empuñó la batuta de mando, el teatro entero saludó al autor de tantas óperas universalmente conocidas, tributándole una de esas ovaciones que forman época en la existencia de un artista, y... la misa empezó.

Un unísono pianísimo de violines y contrabajos produce el efecto de trasportarnos á las profundidades de una tumba, y el coro pronuncia con sonido lúgubre y velado el *Requiem eternam*. La tonalidad es menor, pero pasan sobre las palabras *et lux perpetua* como efluvios mayores del mejor efecto. Esta entrada, verdaderamente bella, prepara un *kyrie* á cuatro partes, realzado por interesante diseño de orquesta. Todo este primer número es de un estilo religioso muy puro.

El *Dies iræ* estalla entónces con la violencia de la tempestad suprema. El músico llega aquí á un efecto desgarrador que sobrecoge, y la frase melódica que, en oposicion á esta furiosa entrada, va *decrescendo* hasta los más finos y ténues efectos sinfónicos, produce un contraste mágico. El color teatral, sin embargo, es muy marcado. El ánimo se estremece, y los ojos buscan el telon de fondo de esta palpitante escena. Y no pára en esto. Las trompetas del Juicio final se hacen oír, de lejos, de cerca, por todas partes. Este efecto es nuevo, pero demasiado desarrollado. *Tuba mirum*, exclama el coro, y la orquesta entera se une á él para prorumpir en un grito seco y final.

Este período conmovedor pareceme más satá-

nico que bíblico, y no veo á Dios en la altura de la montaña. Para volver á la tradicion religiosa, tradicion que, por lo demas, es completamente convencional, el autor ataca sobre el verso *Liber scriptus*, una fuga en *sol menor*.

Y no es la única, porque Verdi ha querido probar, por la cantidad, que podia practicar este género de composicion. Esta primera fuga es, sin embargo, la más severa de las tres, aunque se advierten en el contramotivo cuartas muy poco autorizadas. Volvemos al estilo libre por medio de un recuerdo del *Dies iræ*, y sobre las palabras *Quid sum miser* se desarrolla un trio con diseño obligado del bajo, por lo ménos muy original.

Un cuarteto con coro sobre el *Rea tremenda* llega á un efecto de potencia que envidiaría el mismo Wagner, pero felizmente el *Recordare*, dueto de soprano y contralto, permite descansar al sobreexcitado oído. Un solo de tenor y otro de bajo preceden á la nueva vuelta al *Dies iræ*, y toda esta larga concepcion termina, por fin, con el *Lacrymosa*, de un valor melódico real, y sobre cuya frase hay un contra-canto de bellísimo efecto. Esta pieza se apaga *morendo* sobre las palabras *Dona eis requiem*.

Como extension de tiempo llegamos aquí á la mitad de la obra, y por ello hay una especie de descanso, entreacto necesario para los ejecutantes y para el auditorio. La segunda parte en su totalidad me parece más interesante que la primera. Empieza por un ofertorio ámpliamente desarrollado, *Domine Jesu Christe*, donde me ha parecido que el compositor buscaba el colorido sin encontrarlo. El estilo es más religioso, pero faltando la fe, resulta la frialdad. En este ofertorio hay, sin embargo, una bella frase sobre las palabras *Quam olim Abraha*. El *Sanctus* desarrolla una fuga á dos coros; una fuga libre, en la cual no existen las modulaciones de rigor, y que, exceptuando un episodio por imitaciones, presenta la tonalidad de *fa mayor* demasiado persistente. La coda contiene un bello efecto de diseño cromático, y las masas corales están agrupadas por mano segura y experta.

El *Agnus Dei*, bajo el punto de vista del sentimiento, es acaso la inspiracion más real de toda la misa de Verdi, y su influencia en el público ha sido, por tanto, completa é indisputable. La forma de ejecucion es nueva y merece consignarse. Es un descubrimiento como el del famoso preludio de *La Africana*, de cuya frase participa un poco por el empleo del unísono y por el acento final. Esta frase de trece compases, muy bella y muy sencilla, se canta primero sin acompañamiento por las dos voces de mujer; al unísono y á distancia de octava, el coro responde con

el mismo procedimiento, se repite despues la frase en menor y vuelve por fin al mayor en duo como la primera vez, pero acompañada entónces por tres flautas que tocan armonías celestiales en esta melopea llena de elevacion. El efecto es penetrante y el éxito muy justificado.

La *Lux æterna* es un trio que me ha dejado frio. He buscado en él el *favilla* como la ceniza que llenan la magnífica poesia del *Dies iræ*. He encontrado en el *Cum Sanctis* imitaciones á la cuarta superior con choques de segundas que no creo autorizadas por los contrapuntistas.

El *Libera me* forma la pieza final de esta *Misa de Requiem*. Sobre las palabras *Tremens factus sum* se desarrolla una bellísima frase con ingenioso é interesante diseño de violines con *sordina*. Un cuarto recuerdo del *Dies iræ* precede y conduce á la fuga final de rigor. Esta, al contrario de la anterior, modula sin detenerse y realiza muchas veces el círculo de tonos, antes de fijarse en una magnífica coda de estilo libre, que termina la obra en *pianissimo* del modo más feliz.

Nos encontramos, pues, segun se ve, ante una obra realmente notable. Una manifestacion musical de este valor, venga de donde venga, de Italia ó de Alemania, ó de Francia mismo, como la *María Magdalena* de Massenet, debe interesar á cuantos sientan latir en su pecho corazon de artista. Del mismo modo que hemos aplaudido la feliz tentativa de nuestro jóven compositor, aplaudiremos la concienzuda obra del célebre maestro italiano. Digno es de elogio el director de la Opera cómica M. de Locle, por haber tomado la iniciativa para que la *Misa de Requiem* de Verdi se oiga en Paris, y por no retroceder ante ningun sacrificio á fin de que la cantaran los mismos cuatro artistas que lo han hecho en Milan, entre los cuales encontramos dos verdaderas revelaciones: refiérome á las señoras Teresa Stolz y Waldmann.

Teresa Stolz es una soprano aguda, cuyos puntos bajos tienen un gran poder de timbre de *mezzo soprano*. La voz en su conjunto es maravillosamente bella y simpática, y recuerda la de la *diva* Alboni. Una facilidad de emision perfecta, un arte de las oposiciones llevado al último extremo y notable seguridad de afinacion, son las condiciones características de esta grande artista. Lo mismo debemos elogiar á la señora Waldmann; posee una voz de contralto de las más acentuadas, y, sin embargo, en algunos pasos puede emitir notas elevadas con admirable facilidad. Como su brillante compañera reúne el encanto y el poder de un método perfecto y frasea con grande elegancia.

Ambas tienen el sentimiento dramático justo,

y me llamaria mucho la atencion que fuera exagerado en la escena. ¿Cuál será el feliz teatro que nos dará pronto á conocer este duo *di primo cartello*? No lo sé; ambas tienen compromisos que cumplir, pero creo imposible que no las volvámos á ver pronto y que pasen á nuestra vista como brillantes metéoros.

A la superioridad indisputable de estas dos grandes artistas puede atribuirse, sin duda, la inferioridad relativa de los señores Maini y Capponi. Diré del primero que maneja hábilmente una bella voz de bajo profundo, pero sin llegar á impresionar al público; y de M. Capponi que, como todos los tenores italianos de la última generacion, canta de gola y pronuncia lo mismo, á lo cual no puede acostumbrarse nuestro oído parisien.

En resumen:

La *Misa de Requiem* de Verdi, cuyo éxito aumenta á cada audicion, puede considerarse desde luego como obra de primer orden, á pesar de las tendencias al efecto teatral que he notado en el curso de mi análisis. Cualquiera que sea la escuela musical á que se pertenezca, las tendencias que se prefieran, las obras antiguas que se veneren, hay que concederle un mérito verdaderamente real. Es indudable que estamos muy léjos del Verdi de los primeros días. Los que se exaltaban con los acentos del *Trovador* podrán encontrarse algo chasqueados ante los *lamenti* del nuevo *Requiem*. Como todos los compositores que llegan á la madurez de su talento, Verdi sufre una trasformacion. No es ya el neófito ciego y ardiente, es el investigador experimentado que tiene en su firme mano todos los recursos que ha sabido recolectar, y no la abre sino con conciencia de lo que hace. En el punto á que ha llegado, el filósofo ahoga á veces al poeta. Con frecuencia se habla del tercer estilo de Beethoven. Verdi se encuentra en su segundo estilo, y á juzgar por la simple lectura, único medio que me ha sido posible emplear hasta ahora, *Aida* será el punto de union. Partió Verdi una bella mañana del país que baña el sol de la melodía. Verdi, el italiano de pura sangre, ha dejado lanzar su pensamiento hácia las regiones del Norte. Acaso se admire en la terminacion de su carrera artistica de encontrarse en Alemania; no en la Alemania de Beethoven, Weber y Mendelssohn, sino en la de Wagner. ¿Quiénes serán en tal día los verdaderamente consternados? Los que hace quince años aplaudian las melodías de *La Traviata* y de *Rigoletto* que realizaban brillantemente su vuelta al mundo.

PAUL BERNARD.

(Revue et Gazette Musicale, de Paris.)

UN CASO DE CONCIENCIA,

COMEDIA EN UN ACTO

DE

OCTAVIO FEUILLET,

ABREGLADA Á LA ESCENA ESPAÑOLA.

PERSONAJES.

LA CONDESA.

EL CONDE.

FERNANDO DE NÁJERA.

JUAN.

Habitacion de verano en una quinta. Puertas y ventanas que dan al jardín. Jarros con flores, mesa con libros, periódicos y escribanía. Sobre un divan próximo á la mesa hay un bastidor con tela de cañamazo y bordado de flores, sin concluir.

ESCENA PRIMERA.

FERNANDO.—JUAN.

JUAN. (Introduciendo á Fernando.)

¿Tiene V. la bondad de esperar aquí?

FERNANDO.

Sí; esperaré.

JUAN.

¿Quién debo anunciar al señor conde?

FERNANDO. (Con embarazo.)

¿Quién?... Nadie... Uno de sus amigos... Dile que está aquí un amigo suyo y que desea verle.

JUAN.

Ya he dicho á V. que el señor conde va á cazar, como acostumbra diariamente despues del almuerzo, y no recibe á estas horas.

FERNANDO.

Bueno, bueno: le detendré poco tiempo. Avísale.

JUAN.

Está bien, señorito.

ESCENA II.

FERNANDO solo, despues EL CONDE.

FERNANDO. (Inquieto y pensativo.)

El conde era antes un diablo; pero ¡vaya V. á saber en lo que le habrán convertido estas virtuosas dueñas!... ¡Diez años de suegra!... ¡Y de una suegra de especie tan dañina!... Sin contar la mujer que, de seguro, no valdrá más... Sobrado motivo hay para trasformar al hombre de mejores inclinaciones... En fin, veremos.

EL CONDE. (Dentro y demostrando mal humor.)

¿Que no dice su nombre? Pues me gusta la franqueza.

FERNANDO.

Al cazador no sabe bien que le detengan... Mal principio. (Aparece el conde en traje de caza.) Buenos días Miguel.

EL CONDE. (Estupefacto.)

¡Nájera! No; palabra de honor... ¿No eres tú?

FERNANDO.

Sí; palabra de honor, yo soy.

EL CONDE.

¡Tú... aquí tú!... Mira. ¿Me haces el favor de irte? ¿Quieres marcharte á escape? ¡Corre, hombre, corre!

FERNANDO.

¡Qué amable acogida, mi querido Miguel! Casi me la esperaba; pero no importa... Vamos... Venga esa mano. (Mirándole fijamente.) ¡Qué diablo, chico! aún tienes los bondadosos ojos y, de seguro, el buen corazón de antaño. ¿No es verdad?

EL CONDE.

Es posible que tenga los bondadosos ojos y el buen corazón de antaño, pero tengo además á mi mujer, y te aseguro que me pones en terrible compromiso... Debes comprender que tu presencia aquí, en esta casa, donde tu nombre no se ha pronunciado nunca sin justificado horror, es un suceso extraordinario, inverosímil, casi escandaloso... ¿Qué quieres? ¿Qué vienes á hacer aquí?

FERNANDO.

¿Puedo sentarme?

EL CONDE.

Sí, hombre... dispénsame. (Le acerca una silla.) Gracias á que mi mujer permanecerá todavía en el jardín más de media hora. Aunque te admire el recibimiento, hijo de mi sorpresa al verte aquí, te aseguro que, por mi parte, y á pesar de las circunstancias, guardo en un rincón del alma el cariño que nos profesábamos en nuestra juventud. ¡Es increíble! ¡Tú no varías! Somos de la misma edad y parece que tienes diez años ménos que yo.

FERNANDO.

¿Qué quieres?... Como no me he casado... Como siempre he tenido mala conducta... Nada conserva tanto al hombre como la mala conducta. ¿Estás?

EL CONDE.

Sí; tú siempre el mismo... Conque... formalmente, ¿qué vienes á hacer aquí?

FERNANDO.

Á ello voy. Pero antes, dime, Miguel, tu suegra habrá muerto...

EL CONDE (Alegre.)

Sí, chico, (Conteniéndose.) es decir, (Con dolor.) sí, amigo mío.

FERNANDO.

¿Vives con tu mujer solamente?

TOMO I.

EL CONDE.

Sólo con ella.

FERNANDO.

¿Tienes hijos?

EL CONDE.

No; por desgracia.

FERNANDO.

¡Ah! ¿Conque no tienes hijos?

EL CONDE.

No.

FERNANDO.

Y ¿quisieras tenerlos?

EL CONDE.

Hombre, ¡ya lo creo!

FERNANDO.

¿Y tu mujer también?

EL CONDE.

Mi mujer también, sí... sobre todo mi mujer, como es natural... porque... Pero, mira, estás hecho un padre Ripalda, y yo contestando dócilmente á tu ridículo interrogatorio. Supongo que no has venido á La Granja ni dado este paso extravagante para preguntarme si quiero tener hijos. ¿No es verdad? Pues bien, por todos los santos del cielo, dime lo que quieres, y explícate pronto.

FERNANDO.

Allá va. Puesto que tu mujer y tú sentís no tener hijos, vengo á ofrecerles uno. (Movimiento de sorpresa del conde.) Una niña encantadora, un ángel que baja del cielo á vuestros brazos.

EL CONDE.

Fernando ¿qué significa esa broma?

FERNANDO.

Jamás he hablado con mayor formalidad... Perdona que te recuerde una tristísima historia.

EL CONDE.

Sí; la tuya... No te fatigues... La conozco superabundantemente.

FERNANDO.

No importa. Necesito encadenar los sucesos. Tu suegra tenía hace veinte años una hermana, mucho más jóven que ella, á quien servía de madre. Para evitarse este trabajo la obligó á casarse con el primero que se presentó, y el primero fué el marqués de Piedrabuena, á quien no calificaré.

EL CONDE.

¿Por qué no? Piedrabuena era una acémila, concedido.

FERNANDO.

Siendo infeliz con su esposo, la marquesa procuró aturdirse en el torbellino de la sociedad madrileña más aficionada á fiestas y saraos. En esa sociedad la encontré y la amé. Al cabo de algunos meses, comprometida, amenazada, quiso ausentarse y partimos, causando este suceso en Madrid,

y especialmente en la familia de tu suegra, una sensación que acaso dure todavía.

EL CONDE.

¡Ya lo creo! ¡Y tanto como dura!

FERNANDO.

La llevé á Italia, poniéndome, por supuesto, antes á las órdenes de Piedrabuena, que no se dió por entendido.

EL CONDE.

Lo dicho; una acémila.

FERNANDO.

Pasado el primer ímpetu de la pasión, la pobre mujer, á pesar de todos los cuidados, de todas las atenciones con que yo procuraba pagar su sacrificio...

EL CONDE.

Ya sé que, en ese concepto, te has portado caballerosamente.

FERNANDO.

A pesar de todo, la pobre marquesa, agobiada por el sentimiento de la reprobación del mundo, intentó encontrar de nuevo en las fuentes puras de su vida, de su juventud, alguna paz, algún consuelo; escribió repetidas cartas á su hermana y á tu mujer, que además de sobrina fué compañera de su infancia, implorando con angustia una palabra de afecto, de perdón, de caridad... que no llegó nunca.

EL CONDE.

Ya conocías á mi suegra, querido Fernando... Era muy rígida... ¡Una santa mujer!

FERNANDO.

¡Una santa mujer? Sea. Su hermana murió desesperada á los tres años de una vida cuyas amarguras compartí y que hubieran debido curarme para siempre la afición á galanteos; pero, con la edad, suele uno corregirse de sus virtudes, rara vez de sus vicios... En fin, quedé solo con una niña, hija de estos dolores; ¡flor que creció sobre aquella tumba!

EL CONDE.

Si; supe que tuvisteis una hija.

FERNANDO.

Durante su infancia, no ví inconveniente en que estuviera á mi lado, y era mi mayor felicidad, porque la adoro con toda mi alma... Creció, y juzgué oportuno llevarla á un convento, donde se encuentra todavía, pero donde no puede vivir siempre. Va á cumplir quince años, y es tiempo de pensar en su porvenir. Tenerla á mi lado, no llevando mi apellido, es recordar con escándalo la desgracia de su situación, es ahuyentar á los pretendientes á su mano, al menos á los más dignos, que de seguro titubearían en venir á buscar esposa á casa tan poco venerable como es la mía; á recibir de manos de Fernando de Nájera la mano

de la marquesa de Piedrabuena. (Con emoción contenida.) ¡Comprendes, Miguel, mi apuro!

EL CONDE.

Ya lo creo... Ahí tienes, ahí tienes las consecuencias... ¿Qué había de sucederte?... Ya lo ves; nosotros los que caminamos en el mundo por el sendero estrecho; los que desde la juventud hemos encerrado nuestra vida en el círculo de las conveniencias sociales, tenemos ciertamente placeres sencillos, severos... á veces insoportables... pero al menos vivimos tranquilos. Tú escogiste el camino ancho, el excéntrico, el de las aventuras á lo D. Juan; tú has tenido regocijos delirantes... porque de seguro has disfrutado placeres que ni siquiera imaginó; pues bien, tanto mejor... Pero al fin y á la postre... ¿qué? La liquidación... y los disgustos.

FERNANDO.

¡Llamas á esto disgustos!... En fin, ya comprenderás lo que deseo. En mi ansiedad recordé que Cecilia tenía, además de su padre, otros parientes... su familia materna. Tu suegra hubiera sido irreconciliable; pero ya no vive. ¿Quién os impide, á tu mujer y á tí, ser generosos y acoger á Cecilia, de quien al fin sois primos, para que vuestra casa la sirva de asilo, de rehabilitación á los ojos del mundo, y donde algún día un hombre honrado venga á pedirlosa? La pobre niña, que es encantadora, se salvará, y me obligareis á eterno agradecimiento.

EL CONDE.

¿Es ese el objeto de tu visita?

FERNANDO.

Si, Miguel.

EL CONDE. (Levantándose.)

Pues entónces, celebro mucho verte; pero, con franqueza, pudieras haber ahorrado el viaje.

FERNANDO.

¿Te niegas?

EL CONDE.

No, no. Por mi parte, estoy dispuesto, en gracia á nuestra antigua amistad, á aprobar tu proyecto... Pero no exigirás que lo imponga violentamente á mi mujer. ¿No es verdad?

FERNANDO.

Pero... ¿y si ella lo acepta?

EL CONDE. (Con grande admiración.)

¡Mi mujer!!! Vamos, pobre Fernando, estás loco, te lo aseguro. ¡Cómo puedes imaginar, ni siquiera un instante, que una mujer como la mía, educada, gracias á tí, con refinada austeridad, en cuyo corazón han arraigado las más puras tradiciones y hasta las preocupaciones altaneras de su clase; una mujer á cuyos ojos tú representas, tú solo, los siete pecados capitales; para quien tu nombre, unido al de su deplorable tía, es un

símbolo monstruoso de inmoralidad, de escándalo y de abominación; esa mujer, de la noche á la mañana, sin transición alguna, se haga cómplice de tu falta y patrocine públicamente el fruto de tus criminales amores!... Es una insensatez.

FERNANDO.

Lo sería, en efecto, si tu mujer tuviera el inflexible rigor que le atribuyes; pero, Miguel, ¿estás seguro de conocer bien á tu mujer?

EL CONDE.

¡Hombre! ¿Que si conozco bien á mi mujer?

FERNANDO.

Lo digo porque es muy raro que los maridos conozcan bien á sus mujeres... Casi siempre las creen más frías, más insensibles de lo que son. Por ejemplo, no creo á la tuya tan implacable como dices para con su difunta tía... ¿Acaso no fueron compañeras en la infancia? Además, el rapto, el infortunio, el arrepentimiento, la general censura de que ha sido víctima su amiga, todo, en fin, debe hablar secretamente á la imaginación de tu mujer é interesar su alma...

EL CONDE.

Absolutamente nada, Fernando; la condesa no es romántica. Ese es uno de los errores que padecéis vosotros los libertinos. Creéis que todas las mujeres son románticas, porque así os conviene, porque os abrevia el camino... Y sin embargo, os equivocáis de medio á medio. Hay mujeres honradas en el mundo, y las que lo son, no suelen pecar de románticas.

FERNANDO.

Todas pecan más ó ménos de esa afición.

EL CONDE.

La mía no; te lo aseguro.

FERNANDO.

La tuya también; ya verás.

EL CONDE.

¿Quieres probarlo, señor irresistible? Pues voy á presentarte á ella, vas á verla, á hablar á su imaginación, á su corazón, á su alma cuanto quieras... Mas si te recibe brusca ó desagradablemente, me lavo las manos... Ya estás advertido.

FERNANDO. (Cogiéndole las manos con efusión.)

Miguel, ¿no comprendes que este paso, esta oportunidad, esta terquedad con que insisto me atormentan horriblemente? ¿No comprendes la angustia de un padre que, por no ser obstáculo á la felicidad de su hija, se ve obligado á entregarla á manos extrañas? ¿No adviertes, al través de la ligereza de mis palabras, el dolor profundo de un corazón desgarrado que apela á tu amistad, á tu humanidad en último extremo?

EL CONDE.

Sí, todo lo comprendo perfectamente; pero ¿qué quieres que yo haga?

FERNANDO.

Que tengas el valor, la bondad de prepararme el terreno, de anunciar mi visita y de advertir á tu mujer lo que voy á suplicarle.

EL CONDE.

Procuraré hacerlo.

FERNANDO.

¡No sabes cuánto te lo agradezco!

EL CONDE.

Vamos, lo intentaré. (Sale por el fondo.)

ESCENA III.

FERNANDO solo.

¡Oh, Dios mío! ¿Qué pruebas tan duras me haces sufrir!... ¡Pobre hija mía! ¡Ni puedo tenerla á mi lado... ni darla á otros... porque nadie la quiere! ¡Pobre hija de mi alma! (Lleva la mano á los ojos como para enjugar las lágrimas.)

ESCENA IV.

FERNANDO. — EL CONDE.

FERNANDO.

¿Estás ya de vuelta?

EL CONDE.

Fernando, cuanto más lo pienso, más me persuado de que mi mujer no ha de querer recibirte; ya comprenderás que no puedo obligarla...

FERNANDO.

¡Ah!...

EL CONDE. (Después de reflexionar breves instantes y como encontrando en su imaginación un medio.)

Si deseas ser bien acogido y escuchado, es preciso que, al pronto, te presentes con otro nombre.

FERNANDO.

¿Con otro nombre?

EL CONDE.

Sí; me ha ocurrido esta idea, y la creo buena. Mi mujer no te ha visto jamás. Te presentaré diciéndola que eres Vargas, nuestro condiscípulo, de quien me ha oído hablar varias veces, y que precisamente ahora está de cónsul en Trieste. Ni á él ni á tí os conoce. Inventa una novela á tu gusto. Dices, por ejemplo, que te envía Nájera... el cual se ha muerto, ó se está muriendo, como quieras, y que te encargó recomendarle á su hija... quizá esto la conmueva... y á lo ménos, te escuchará.

FERNANDO.

¿Y despues?

EL CONDE.

Después... ¡qué diablo!... ya veremos. Si logras interesarla, te quitas poco á poco la careta, y si no, chico, los dos nos libramos del compromiso.

FERNANDO.

Francamente, Miguel, me repugna emplear ese recurso teatral donde intervienen mis sentimientos.

tos más puros y más sinceros. Además, ¿estás seguro de que tu esposa no me conoce?

EL CONDE.

Segurísimo. ¿Dónde te ha de haber visto? Despues de tu aventura has permanecido largo tiempo ausente. Nosotros vivimos buena parte del año en este pueblo. Cuando mi mujer está en Madrid, no sale del pequeño círculo de sus relaciones sino para actos de caridad ó devocion, y en ellos no se ve expuesta á encontrarte... Vamos al teatro dos ó tres veces al año... No; estoy seguro de que no te conoce.

FERNANDO.

Tambien creo no haberla visto nunca... pero será raro que tu mujer no haya deseado conocer al hombre con quien huyó su tía.

EL CONDE.

Otra te pego; mi mujer no tiene tales deseos.

FERNANDO.

Más vale así.

EL CONDE. (Mirando á la puerta del fondo.)

Chist... Aquí está... Conque hemos convenido en que tú eres Vargas, cónsul en Trieste...

FERNANDO.

¡Pero, hombre, que me voy á embrollar con esa farsa!

EL CONDE. (Vivamente.)

No... no... Piénsala bien.

ESCENA V.

LOS MISMOS.—LA CONDESA.

LA CONDESA.

¡Ah! Perdonen Vds. (Mira con admiracion á Fernando, y le saluda con frialdad.)

EL CONDE.

Querida... iba á suplicarte que vinieras... Te presento á uno de mis antiguos compañeros, de quien me has oido hablar varias veces... Cárlos de Vargas, cónsul en Trieste. (La condesa y Fernando se saludan de nuevo.) Trae un encargo para tí... pero, segun parece, es un secreto entre vosotros dos... Os dejo, pues. Además he prometido al cocinero traerle dos perdices, y se me va haciendo tarde... Hasta ahora, alna mia... Adios, Cárlos.

LA CONDESA. (A Fernando.)

¿Me permite V., caballero, decir dos palabras á mi marido?

FERNANDO. (Inclinándose.)

¡Señora! (Aparte.) ¿Cómo arreglaré este cuento! (Reflexiona.)

LA CONDESA. (Hablando aparte al conde.)

¿Por qué dices que es Cárlos de Vargas, siendo Fernando de Nájera?

EL CONDE. (Desconcertado.)

¿Qué! ¿Le conocías?

LA CONDESA.

Así parece. Y bien, ¿qué significa esto?

EL CONDE.

¿Yo que sé?... Una verdadera aventura... Ahora te la explicará... Ya verás; es una aventura muy singular... muy rara... Ya verás... A mi no me importa... pero verás qué rara... Conque, te dejo, querida, porque debes estar impaciente... y yo tambien... Ya sabes... el cocinero... Vaya, hasta la vista; vuelvo en seguida. (Al salir, aparte.) ¡Sálvese el que pueda! (Sale por la izquierda. La condesa se encoge ligeramente de hombros, mira hácia el cielo y se acerca á Fernando.)

ESCENA VI.

FERNANDO.—LA CONDESA.

LA CONDESA.

Señor de Vargas... tome V. asiento. (Ella coge el bordado y se sienta en el sofá próximo á la mesa.) Con permiso de V., voy á continuar mi trabajo... es para una de las iglesias de este Sitio, y debo terminarlo hoy mismo.

FERNANDO.

Señora... (Se sienta. Aparte.) ¡Maldito cuento!... En fin... (Alto, notándose que busca las palabras.) Tengo el sentimiento de presentarme á V. por primera vez en condiciones poco favorables... porque la mision que traigo es bastante delicada... y me obliga á despertar en V. penosos recuerdos... á pronunciar un nombre que... necesariamente... no puede serle agradable... Necesito hablar de D. Fernando de Nájera.

LA CONDESA. (Con frialdad.)

¡Ah! (Sin dejar el bordado, examina á Fernando disimulada y curiosamente.)

FERNANDO.

Sin haber tenido con él jamás amistad intima, nos hemos tratado bastante en nuestra juventud.

LA CONDESA.

Sí, comprendo.

FERNANDO.

Hace algunas semanas, señora, reanudamos las antiguas relaciones... y las hizo más íntimas el siguiente suceso. (Aparte.) ¿Cómo me mira! (Alto.) Nájera estaba de paso en Venecia, es decir, en Trieste... donde yo residí... y cayó enfermo... Mi deber era poner á su disposicion cuantos recursos ofrece la medicina en Venecia...

LA CONDESA. (Gravemente.)

En Trieste.

FERNANDO.

Trieste... es verdad... Ambas ciudades están próximas, como sabe V., y me son igualmente familiares. En una palabra, todos los recursos fueron inútiles, y despues de algunos dias de sufrimientos, el enfermo sucumbió.

LA CONDESA. (Tranquila.)

No es gran pérdida.

FERNANDO.

Las hay seguramente más sensibles, aunque quizá el mundo, cediendo á preocupaciones, haya exagerado la perversidad de Nájera.

LA CONDESA.

Es difícil.

FERNANDO.

Fué muy culpable, lo sé; pero, en fin, ya murió. (Con amabilidad.) No puede V. pedirle más...

LA CONDESA. (Con frialdad.)

¡Oh, sí! Le pido que no resucite, si es posible...

(Fernando cortado ó intranquillo la interroga con la vista. La condesa dirige la suya al bordado, y continúa.) Pasemos... al encargo.

FERNANDO.

A ello voy, señora. En sus últimos instantes preocupaba y afligía extraordinariamente á Nájera el abandono en que deja á una persona... que no lleva su apellido... pero que le inspiraba natural y tierno afecto... suplicándome que recomendase al bondadoso corazón de V., y dejara en sus manos á la hija de la marquesa de Piedrabuena.

LA CONDESA.

¿Cómo? Me parece, caballero, que la hija de la marquesa no necesita apelar á la bondad de ningún corazón... Tiene el caudal de sus padres... ¿Dónde está? Creo que en un convento.

FERNANDO.

Sí, señora.

LA CONDESA.

Pues allí está muy bien.

FERNANDO.

Es verdad; mas no se la puede condenar á vivir allí perpétuamente, y su porvenir se vería comprometido, si la única parienta, la mejor amiga de su madre, no consintiese ampararla. Tan convencido de ello estaba Nájera, señora, que, á no haber muerto, viniera él mismo á implorar de rodillas lo que he manifestado á V. en su nombre.

LA CONDESA.

No creo que Nájera se atreviera á dar semejante paso. Prescindiendo de sus demas cualidades, dicen que tenía talento y hubiera adivinado mi respuesta, sin causarme el disgusto de dársela personalmente.

FERNANDO. (Bajo.)

Vamos al grano. (Alto.) Olvide V. á Nájera ó júzguele como guste... Pero piense V. en su hija, inocente de las faltas paternas... Piense V. en la jóven á quien amó en otro tiempo, que tanto ha sufrido, tanto ha expiado sus culpas, y... por caridad, dirija á Cecilia con sus consejos y fortalezcala con su ejemplo.

LA CONDESA. (Con dureza.)

Acabemos, caballero: V. es hombre de mundo; pues bien, ¿cómo miraría el mundo, cuya estimación he procurado hasta ahora merecer, que adoptase, protegiese, alentase en sus consecuencias una falta, una vergüenza de la que mi familia aún no se ha consolado? Lo dejo á la consideración de V., y es mi última respuesta.

FERNANDO.

Harto rigurosa es sin duda. (Conteniendo su cólera y levantando un poco la voz, aunque siempre con los mejores modales.) En verdad, señora, no sé si tengo idea exacta de la virtud.

LA CONDESA. (Con ironía.)

Permitame V. dudarlo un tanto.

FERNANDO. (Se inclina y prosigue.)

Figurábame que la verdadera virtud, severa consigo propia, era indulgente con los demás; que desde la suprema y tranquila esfera en que reside, se dignaba algunas veces consagrar pensamientos de ternura, y hasta tender una mano benévola á los que, por flaqueza de espíritu ó por debilidad de temperamento, sucumben al imperio de sus pasiones; que no se contentaba con cumplir los fáciles deberes que en determinadas situaciones son meros actos de beneficencia; con dar sencillas limosnas, con dispensar esa clase de protección que nada cuesta á la riqueza, que se concilia con la elegancia, y que, sirviendo para edificar á las gentes, no se opone á los placeres de la vida: imaginaba que su punto de vista era más alto; que la verdadera virtud, digna de tal nombre, cuando se trataba de alguna empresa de las que censura la opinión del mundo, aunque las apruebe y bendiga justicia más depurada, se consideraba feliz en acometerla, en consagrarse á ella con la conciencia segura y fijo el pensamiento en Dios. Esta es, señora, la virtud que desde el fondo de mi indignidad concebía, respetaba y amaba... Si me he equivocado, lo siento profundamente. (Se levanta.)

LA CONDESA.

Señor Vargas, no sé si tengo idea exacta del vicio.

FERNANDO. (Inclinándose.)

Permitame V. dudarlo mucho.

LA CONDESA.

Pero en fin, tal como lo comprendo, confieso que me inspira debilísima simpatía, porque bajo las pomposas frases con que se adorna, impulsos del corazón, aspiraciones del alma, imperio de las pasiones... bajo todos esos artificios de lenguaje, veo tan sólo una cosa sencillísima y muy poco interesante, el decidido propósito de entregarse francamente á los peores instintos y de sustraerse á las leyes, que son la dificultad suprema.

pero tambien el supremo honor de la vida, de esquivar la lucha y de evitar el sacrificio. ¡Habla usted de deberes fáciles! Lo fácil es no cumplir con su deber, reemplazando con soberbias teorías, que no cuestan gran cosa, algo de humilde práctica, que costaría mucho más. No desconozco la verdad que pueda haber en esas teorías; no ignoro que una mujer honrada debe ser indulgente hasta con las debilidades en que no es capaz de incurrir... pero, aún así, es preciso que haya algun pretexto á la indulgencia... Supongamos, por ejemplo, que una mujer se deja seducir por el atractivo de un gran mérito, de un gran corazon, de una inteligencia elevada y que se extravía en las alturas más ideales... para despertar en el abismo... Se puede, en tal caso, si no excusarla, compadecerla... Pero, señor de Vargas, hay caídas inexplicables... No quisiera ofender la memoria de mi infortunada tia; pero sucumbir, como ella, á las mezquinas seducciones de un hombre que tiene por oficio este género de aventuras, de un hombre de esos á quienes llaman conquistadores... profesion que no exige distinguidas cualidades de talento, ni de corazon, y que hasta parece excluirlas... embriagarse con el vulgar incienso que humea de igual modo ante todos los ídolos de teatro ó circo ecuestre; dejar caer sus deberes, su fé, su honor á los piés de un vencedor trivial, es lo que, por mi parte, ni puedo comprender, ni perdonar, y estoy segura de que, en el fondo de su conciencia, es V. de mi opinion.

FERNANDO (Apoyándose en una silla y empleando un tono de cortés ironía.)

No, señora; de ningun modo, y permítame V. decirle que se equivoca completamente, y que esos conquistadores, como V. les llama, unen por necesidad las más distinguidas cualidades del corazon á las de la inteligencia.

LA CONDESA. (Con ironía.)

¿De véras?

FERNANDO.

En primer lugar, V. aparenta creer que les falta corazon... y al contrario, es evidente que les sobra... y que en eso mismo estriba la causa de sus extravíos... y acaso el secreto de su poder. Fije V. su atencion en los héroes de todas épocas, recuerde bien cuáles de ellos le han sido siempre más simpáticos, á cuáles ha calificado con mejor voluntad de grandes corazones... Pues todos ellos han sido afortunados en amores... Esto por lo que hace al corazon. En cuanto á la inteligencia, crea V., señora, que es preciso tenerla muy cultivada para dedicarse seriamente á la carrera... de que tratamos... porque, en suma, ¿qué se proponen? ¿á qué aspiran? A agrandar en lo posible á todo el mundo... á cautivar

voluntades deferentes, á satisfacer los más diversos deseos... esto exige instruccion sólida y variada, y conocimientos no vulgares... Exige saber la literatura... las ciencias... sobre todo las que interesan á las damas... la filosofía, aunque no sea más que la necesaria para, en ciertas ocasiones, resignarse, la música... la pintura... hasta la floricultura...

LA CONDESA. (Reprimiendo una sonrisa.)

Sin necesidad de agotar la lista de sus conocimientos, notables á todas luces, ¿no cree V. que el giro que ha tomado la conversacion...? (se abre la puerta.) ¿Quién es? (Entra Juan.)

ESCENA VII.

LOS MISMOS.—JUAN.

LA CONDESA.

¿Qué quieres?

JUAN.

Señorita, no encuentro en todo el pueblo seda del color que quiere V. S. Aquí está la muestra que V. S. me ha dado.

LA CONDESA.

¿No hay en ninguna tienda? ¿Estás seguro?

JUAN.

En ninguna, señora.

LA CONDESA.

No puede ser, Juan. ¿Cómo he de bordar este lirio sin seda violeta? ¿No ha de haber en toda La Granja una hebra de este color?

JUAN.

No hay del color violeta que desea la señora condesa.

LA CONDESA.

La vida en los pueblos es insoportable por estas contrariedades... Si pidiera la seda á Madrid... Pero ya no hay tiempo... Y lo peor es que, faltando este lirio, como si faltara todo... Es imposible terminar el bordado para esta tarde... ¿Cómo lo siento!... Está bien, Juan; vete. (Juan sale.)

ESCENA VIII.

LA CONDESA, FERNANDO.

LA CONDESA. (Absorta y contemplando el bordado.)

¿Cómo lo siento!

FERNANDO.

Me permite V. decir mi humilde opinion.

LA CONDESA. (Distraída.)

¿Cuál es?

FERNANDO.

Si en vez de lirio pone V. otra flor que no exija el color violeta...

LA CONDESA.

¿Y cómo?

FERNANDO.

Hay, por ejemplo, una flor de bellissimo efecto

en estos bordados, y que sentaría muy bien en medio de esas grandes hojas, en lugar del lirio... La conocerá V... Es la gloxina.

LA CONDESA.

La gloxina... Sí, seguramente... y es muy linda

FERNANDO.

Me parece que en esas sedas están todos los colores necesarios para bordarla: rosa... rojo... solferino.

LA CONDESA.

Precisamente... Pero eso no resuelve la dificultad, porque necesitaría enviar la tela á Madrid para que dibujaran la flor, de modo qué...

FERNANDO.

Esa dificultad no existe... Si tiene V. un lapiz... Aquí hay uno. (Toma un lapiz que hay sobre la mesa y se prepara á dibujar en la tela.) Con permiso de V., condesa.

LA CONDESA.

No sé si debo... pero se trata de una obra de caridad. ¿Necesitará V. modelo?

FERNANDO.

Es inútil... La dibujaré de memoria. (Empieza á dibujar.)

LA CONDESA. (Teniendo el bastidor para que no se mueva.)

Tanto mejor... porque no tengo gloxina en mi estufa... es una desesperacion... pero no sé cómo se compone el jardinero que no conserva ninguna.

FERNANDO. (Continuando el dibujo.)

Sin embargo, no es planta delicada... es un tubérculo, y como tal hay que cultivarlo... teniendo completamente seco en invierno.

LA CONDESA.

¿Regándolo en la primavera?

FERNANDO.

No, no; de ningún modo; humedeciéndolo ligeramente desde que brota hasta que florece, y sólo cuando ha echado las flores conviene regarlo con mucha agua.

LA CONDESA.

Agradezco el consejo porque adoro esas flores... Siempre he creído que el jardinero las regaba demasiado. Es su manía.

FERNANDO.

Donde pongo las sombras, debe emplearse el solferino.

LA CONDESA.

Comprendo... En verdad que dibuja V. maravillosamente.

FERNANDO.

Favor de V... Este pájaro es muy bello. Si no me engaño es una cotorra de la India. ¿Es verdad?

LA CONDESA.

Sí; es una niñería haberla puesto aquí... pero tengo verdadera pasión por esas aves... desdichadamente me sucede como con las gloxinas; he renunciado á ellas porque todas se me mueren.

FERNANDO. (Que continúa dibujando.)

¿Ha cuidado V. de forrar con franela los barrotes de la jaula?

LA CONDESA.

No.

FERNANDO.

Pues es indispensable... esos animales se constipan con gran facilidad y el frío que cogen por las patas les daña el pecho; pero con la precaución que indico á V., y cuidando de lavarles las patas con vino caliente cuando estén enfermos, aseguro á V. que vivirán. (Terminando el dibujo.) Aquí tiene V. un diseño imperfecto, pero acaso suficiente.

LA CONDESA.

¡Oh! Es perfecto... Tiene V. verdadera habilidad... Esta flor será mucho más bella que el lirio... Doy á V. mil gracias por su amabilidad... y por sus buenos consejos, que no desaprovecharé. (Sonriendo con gracia.) ¡Si no los hubiera V. dado nunca más que de esta clase!... Y ahora sería egoísmo no devolver á V. la libertad, Sr. Nájera, (Conteniéndose.) Sr. de Vargas... Perdone V... No sé lo que me digo... Venecia... Trieste. ¡Es tan fácil equivocarse!...

FERNANDO. (Con seriedad.)

Suplico á V. me perdone. Bastante me atormenta ya la idea de que el buen éxito de mi demanda, que tanto interesaba á micorazon, ha podido fracasar por ese desdichado disfraz... que me he dejado poner.

LA CONDESA.

¿No es de V. la idea?

FERNANDO.

¡Oh, no! y creo, señora, que de presentarme francamente con mi nombre, como yo quería, mejor hubiera V. comprendido que el sentimiento que me traía á su lado, que prosternaba á sus pies un alma, poco acostumbrada á rebajarse... debía ser bastante amargo; bastante doloroso para servir de expiación á muchas faltas... Conocería V., en fin, que el homenaje más sincero y profundo que puedo rendir á la honradez y á la virtud... era el que le hacía de mi propia hija.

LA CONDESA. (Séria y digna.)

Comprendo el sentimiento de V., y le creo. Ruego á V. que, por su parte, crea y comprenda el mio. No soy insensible, ni al misero destino de su hija, ni al recuerdo de su infortunada madre... y si esta niña se encontrara sola en el mundo, como me decía V. hace poco, no hubiese titubeado en traerla á mi casa y en velar por su porvenir.

FERNANDO.

Señora...

LA CONDESA. (Interrumpiéndole.)

Pero Cecilia... no está sola en el mundo... su estancia en mi casa traería necesariamente la de su padre... al ménos sus frecuentes visitas... Apelo al buen juicio de V. ¿No encontraría en este comportamiento la conciencia más generosa, la más liberal, un exceso de tolerancia humillante... indigno?...

FERNANDO. (Dolorosamente.)

¡Ah! no me había ocurrido tal idea. Sí; tiene V. razon... Profundamente reconocido á la bondad de V., me retiro. Adios, condesa.

LA CONDESA.

Adios.

FERNANDO. (Volviendo bruscamente y hablando con mucho calor.)

Pues bien, señora; permítame V. probarle que nosotros, los de corazon pervertido, tenemos tambien el valor del sacrificio... de los más duros sacrificios... Tome V. mi hija, puesto que no hay más dificultad que mi presencia, y yo me comprometo, bajo palabra de honor, á no volverla á ver mientras viva en esta casa... Me alejaré... Me iré de España... ¡Qué Cecilia sea feliz y honrada! Es cuanto le pido á V., y cuanto pido á Dios.

LA CONDESA. (Admirada y despues de un momento de silencio.)

Con esa condicion, cuente V. conmigo. Iré por Cecilia tan pronto como V. me autorice á ello.

FERNANDO. (Agitado.)

Esta misma tarde saldré para prevenirla... para decirle... (Da algunos pasos y despues se detiene.) ¡Ah! No... Prefiero no volver á verla. Me faltaria valor... Mejor es escribirle... ¿Tendrá V. la bondad de darle mi carta?

LA CONDESA.

Si. (Le presenta recado de escribir.)

FERNANDO.

Dos líneas solamente. (Escribe.) «Angel mio.» (A la condesa.) Es encantadora; ya verá V. (Escribe.) «Tengo que separarme de ti; salgo de Madrid, quizá para mucho tiempo. Una parienta, una amiga de tu madre, te llevará á su casa y encontrarás en ella el afecto de la más cariñosa hermana.» (A la condesa.) ¿No es verdad que la amará V?

LA CONDESA.

Si.

FERNANDO.

(Escribiendo.) «Escribeme con frecuencia, alma mia. No olvides que te lo ruega tu pobre padre al abandonarte... ¡tu padre que tanto te ama!» (Lleva el pañuelo á los ojos para enjugarse las lágrimas y ahoga un gemido; despues dobla la carta y se la entrega á la condesa.) Dios premie á V. su generosidad, como yo se la agradezco. Adios. (Va á salir.)

LA CONDESA. (Levantándose de repente.)

Señor de Nájera, el mundo dirá lo que quiera... pero V. cumple valerosamente su deber... y yo

cumpliré el mio. Traiga V. mismo á su hija. (Rompe la carta.)

FERNANDO.

¡Qué? ¡Usted! ¡Ah, señora! (Le besa la mano con profunda emocion.) ¡Es V. un ángel.

ESCENA IX.

LOS MISMOS.—EL CONDE que queda estupefacto viendo á Fernando besar la mano á su mujer.

FERNANDO. (Corriendo hácia él.)

¡Querido Miguel! (Le aprieta ambas manos con efusion.) ¡Cuando yo te lo decia! ¡No conoces á tu mujer!

(Saluda profundamente á la condesa y sale con precipitacion.)

FIN.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO.

TRATADO DEL SEÑOR BORRELL.

I.

Uno de los más ilustres economistas contemporáneos, M. Laveleye, se ha ocupado recientemente de la enseñanza del dibujo en Bélgica, y hace á este propósito observaciones muy oportunas, con las que vamos á encabezar este artículo.

El sentimiento de la belleza, dice este publicista, es uno de los primeros agentes de la civilizacion. Para arrancar á los pueblos modernos del grosero materialismo que tiende á contaminarlos para degradarlos más tarde, es preciso desarrollar el sentido estético y educar á las generaciones en los ideales de la belleza y del buen gusto. Todas las artes llamadas bellas conspiran á este fin, pero el dibujo es uno de sus elementos más eficaces, por hallarse al alcance de toda clase de personas.

Tiene razon el ilustrado escritor citado. El dibujo, base firmísima de la arquitectura, pintura y escultura, es un medio civilizador que nos pone en contacto con los simbólicos pensamientos de los pueblos que se han apagado en la historia, con los genios que han ilustrado la humanidad, representando en un edificio, en un cuadro, en una estatua, una creacion de su fantasia, ó toda una aspiracion de la época en que han vivido. Medio civilizador es el dibujo, que permite aspirar á los sublimes ideales de la belleza, y que apartando á veces los ojos de las miserias humanas, nos hace ascender á mundos imaginarios de eterna belleza y de inmarcesible pulcritud.

Hay además otro aspecto en las artes de imitacion, más modesto pero de más inmediata utilidad, cual es su aplicacion á la industria. No es ésta en nuestro siglo cual en los pasados, y cual hoy en China, un conjunto de recetas empíricas y secretos de fabricacion, perpetuados de maestros á discípulos y de padres á

hijos. Las ciencias físico-matemáticas por un lado, las bellas artes por otro, han venido á iluminar con sus vivificantes rayos á la industria, creando las ciencias que constituyen las profesiones del ingeniero, y dando origen al propio tiempo al dibujo industrial.

Nada diremos del primer aspecto de esta cuestion, y limitándonos al segundo, podemos afirmar que la aplicacion del dibujo á la industria es una de las causas de la reconocida supremacía de ciertos artículos franceses y alemanes. Bien lo comprendió así Inglaterra despues de la primera Exposicion universal (1851), á consecuencia de la cual creó las escuelas de dibujo que reconocen por centro y foco el celebrado museo de Kensington.

En él hemos tenido ocasion de observar personalmente los grandes resultados de estas escuelas, á juzgar por los dibujos que de todas ellas se remitian á dicho museo de Lóndres. Los progresos de diversos ramos artístico-industriales de la produccion británica, segun los han acusado sucesivamense las diversas exposiciones posteriores, prueban que ha trascendido á la vida práctica el sagrado fuego encendido en las escuelas citadas, y esto en breve plazo y con rápido paso.

Cerca de 188.000 individuos de ambos sexos concurrieron á estas escuelas en 1870. Los encajes, la cerámica, los estampados, los tejidos, los muebles, los bronce, todos los artículos de lujo han experimentado en Inglaterra la benética accion de la mayor cultura y buen gusto de sus artifices y obreros.

Suelen distinguirse dos clases de dibujo, el geométrico y el artístico. El primero es un lenguaje convencional al par de un excelente medio de representacion de los objetos que entran en muchas construcciones y máquinas. Lenguaje para el ingeniero que con cuatro líneas y algunas acotaciones indica á los obreros las piezas que han de construir ó ajustar: lenguaje para el inventor de un artefacto que explica con brevedad y precision todo su pensamiento: lenguaje, por lo tanto, indispensable á todo obrero hábil en cualquiera de las artes mecánicas ó de las de construccion.

De aquí la necesidad de propagarle en nuestra época, en que el pequeño taller tiene que cerrarse ante la gran fábrica. La necesidad es mayor en España que en otros países para crear esa clase intermedia entre el ingeniero y el obrero, los contraealres y capataces, que tanto escasean entre nosotros.

El dibujo artístico, aún en su parte elemental y de aplicacion á la industria, ha menester tambien en nuestra patria de numerosos y constantes adeptos. El ebanista que no se haya de limitar á componer los muebles que vienen de París, el fundidor, el albañil que aspira á decorar una sala, necesitan el conocimiento de esta clase de dibujo, además del anterior. Tenemos en España artistas que nos honran con sus

cuadros, estatuas y edificios; pero falta educar en el dibujo á nuestros obreros para sacar á la industria de su abatimiento y abrirla nuevos y más vastos horizontes.

En varios países de Europa se profesa el dibujo en las escuelas de primeras letras. Su enseñanza es fecunda, no sólo para preparar los jóvenes á una cultura científica ó artística superiores, sino tambien para que la instruccion recibida les sirva de provechoso auxilio, ya como ciudadanos, ya como artifices. Leer, escribir y dibujar debieran ser los elementos indispensables á todos los habitantes de una nacion verdaderamente civilizada: con ellos podrán aspirar á más altos fines.

Las clases de nuestro Conservatorio de Artes, algunas cátedras montada en varias capitales de provincia, son el comienzo de este género de enseñanza en España; pero necesita divulgarse y difundirse mucho más. Que los obreros asistan á estos centros durante las primeras horas de la noche en vez de concurrir á los sitios de diversion, ó quizás á los de propaganda política; tal debe ser la aspiracion de los verdaderos amantes de esta desgraciada patria.

II.

Para propagar y divulgar el dibujo, son necesarios diversos elementos, y entre ellos las escuelas bien organizadas; pero habremos de limitarnos á uno que es primordial, á saber: el buen método en la enseñanza representado por un libro de texto. Empresa árdua es siempre escribir en la forma metódica y gradual que exige una obra dedicada á la instruccion; pero esta dificultad sube de punto al tratarse de textos para el dibujo, en los cuales al lado de la parte doctrinal hay la gráfica.

Quizás por esto no abundan los tratados de dibujo, al ménos los que se ocupan de la cuestion con elevacion de miras y método razonable, y son en su mayoría, ó simple conjunto de láminas que á lo más llevan brevisimas explicaciones, ó disertaciones estéticas sobre los estilos ó las formas, sirviéndolas de pretexto algun que otro dibujo.

La obra original que desde hace algunos años viene publicando entre nosotros el Sr. Borrell sabe huir de ambos escollos, hermanando la parte didáctica con la artística y la técnica con la gráfica. En ella se tratan las cuestiones relativas al dibujo estético y al industrial; nos fijaremos preferentemente en el último por creerle de mayor utilidad inmediata para España, que tanta necesidad tiene de fomentar su produccion y aumentar las fuentes de su riqueza.

La obra del Sr. Borrell, profesor celosísimo desde hace muchos años en las clases del Conservatorio de Artes, consta de seis partes cuyos títulos respectivos son: *Geometría, Trazado geométrico, Lavados, Adorno, Proyecciones y Arquitectura*.

La parte primera trata de la construcción geométrica de las curvas usuales, de las escalas, cuadrículas, copias, etc.; tiene cuatro láminas grabadas en acero, formando con el texto un cuaderno. La parte segunda posee, como la anterior, un sólo cuaderno, pero con ocho láminas: versa sobre las combinaciones de líneas rectas y curvas, las molduras y sus aplicaciones. La parte tercera tiene también un sólo cuaderno con seis láminas, y trata de los lavados con una ó varias tintas, por capas y de colores.

La parte cuarta comprende cuatro secciones, con otros tantos cuadernos. El primero tiene por asunto el adorno sencillo, sirviéndose de líneas de preparación, de las de movimiento y sentimiento y de las formas generales: posee ocho láminas. El segundo se ocupa del adorno lavado presentando numerosos y selectos ejemplos; seis láminas. El tercero versa sobre el adorno hecho á pluma, exponiendo sus procedimientos é insertando bonitos ejemplos, dando las bases para el dibujo topográfico; tiene cinco láminas. El último de estos cuadernos trata del adorno cuando en él entran las aguadas coloreadas, presentando casos de flores y frutas, así como de diversos estilos; todo ello en cinco láminas.

La parte quinta no presenta más que un cuaderno con cinco láminas, el cual está dedicado á unas nociones sobre la teoría de las proyecciones, ó sea los fundamentos de la geometría descriptiva, aplicándolas luego á los poliedros y cuerpos redondos, cuyas secciones y desarrollos se estudian. Constituye, pues, este cuaderno la base de lo que con justicia se ha llamado el lenguaje del ingeniero.

La parte sexta es la más completa y detallada de la obra: van publicados hasta la fecha cinco de sus cuadernos, y pronto verán la luz pública, á juzgar por la febril actividad de su autor, los dos restantes. Cada uno de estos corresponde á una sección especial: el primero á los órdenes toscano y dórico con ocho láminas; el segundo á los jónico, corintio y compuesto, con igual número de aquellas, con los medios para trazar cualquiera de sus elementos ó conjuntos.

La tercera sección trata de los detalles de algunos estilos: uno de sus cuadernos comienza con la descripción de los principales elementos de construcción, continúa con la de los monumentos primitivos, fenicios y pelásgicos, y entra luego en los estilos egipcio, indio, persa, griego, etrusco, romano, latino, bizantino, latino-bizantino y románico. Para realizar esta empresa emplea el autor muchas páginas en las cuales intercala hasta 90 grabados en madera, además de 10 láminas grabadas en acero.

Sigue otro cuaderno que se ocupa de la misma sección, pero refiriéndose ya especialmente al estilo ogival ó gótico. Nada ménos que 13 láminas magníficas y 160 grabados intercalados en un texto de 140 páginas en folio comprende este cuaderno, en el cual

se tratan el estilo de transición entre el románico y el ogival, detallando luego éste en sus tres períodos é incluyendo las artes industriales desde los siglos XIII al XVI. Trátanse en estas de las obras de carpintería, y entre ellas de los facistolos, sillerías, carruajes, etc.: de las de herrería y cerrajería, describiendo las hermosas rejas de la Edad Media, sus macollas, herrajes, candelabros y armas de todas clases; las de platería, con los candeleros, cálices, altares, cruces, relicarios, vasos, etc.; las de relojería, cerámica, tejidos, bordados, instrumentos músicos, grabados, etc.

El tercer cuaderno de esta sección acaba de ver la luz pública hace pocos días, y tanto por esta razón cuanto por ser el más notable y completo de todos, merece que le dediquemos algunas líneas.

Versa sobre el arte mahometano y estilo árabe: contiene unas 140 páginas en folio con 147 grabados intercalados, además de 12 láminas. Comienza por describir los elementos principales del estilo, como son los aparejos, molduras, trazados, lacerías, etc. Pasa luego al estudio del primer período árabe, tratando de sus arcos, columnas, adornos, inscripciones, bóvedas, mezquitas, describiendo muy detalladamente la de Córdoba, palacios, baños, etc. Llega al segundo período de este arte, indicando los mismos asuntos, lo cual se repite al tratar del tercero; en aquel se detalla la torre de Sevilla, que hoy está aneja á su catedral; en éste la Alhambra.

En capítulo especial trata el Sr. Borrell del arte mahometano en la India y en Turquía, y en otro las artes industriales del estilo árabe, especificando las puertas, celosías, arquetas, mesas, cerrojos, llaves, armas, brazaletes, collares, lámparas, azulejos, vasos, telas, tapices y grabados.

Termina el cuaderno con el estilo mudejar, ó sea cristiano-mahometano, especificando sus elementos y tipos, describiendo el alcázar de Sevilla, y exponiendo las obras artístico-industriales derivadas de tal estilo.

III.

Tal es, en breves palabras, la enumeración de los principales asuntos de que se ocupa la obra del señor Borrell: no tardarán en publicarse sucesivamente los dos últimos cuadernos de la misma, dedicado el uno á los estilos chino, japonés, mejicano y peruano, y el otro al renacimiento, á los de Luis XIV y Luis XV, y al contemporáneo.

La parte publicada forma un volumen en folio de 550 páginas con 98 láminas en acero casi todas y 397 grabados en madera, intercalados en el texto. La impresión es correcta, los grabados están firmados por nuestros primeros artistas, y tirados en papel de lujo. Es, en suma, una obra tan notable por sus buenas condiciones materiales, como por su esmerada dirección.

La primera observación que ocurrirá á nuestros

lectores al recorrer estas líneas, es figurarse que el Sr. Borrell es algun potentado que quiere gastar su fortuna en empresas literarias, ó bien que el público español le ofrece, por singular excepcion, seguro medio de resarcirse de los gastos que tal empresa le ocasiona. Sin embargo, ni una ni otra cosa suceden. Emplea el modesto profesor en esta obra, que es la ilusión de su vida, que es hoy su vida misma, los recursos que un bienestar acomodado le proporcionan; y si bien tiene suscritores que le animan incesantemente á no desmayar en su empresa, valen más por ser lo florido de nuestros hombres de ciencia ó alta cuna que por el número. No creo que se hará ilusiones el Sr. Borrell; recogerá con su obra inmarcesible gloria, justamente merecida por su laboriosidad, pero no alcanzará el fruto remunerador de su trabajo.

Desdichado país es este y menguados los tiempos que corren, donde el prestamista y el logrero se enriquecen, y el hombre de ciencia, por trabajador y sabio que sea, apenas gana lo necesario para vivir modestamente. Pero, por fortuna, no es el dinero la unidad con que se mide á los hombres: hay en nuestra misma sociedad, á pesar de su materialismo, cierta consideracion y respeto á los hombres que cultivan las ciencias y las artes, que se contraponen con el desden y burla con que siempre se ve á quien ha ganado el dinero á costa de su honra.

Esta satisfaccion puede caber á nuestro autor. Cúmplele otra tambien no ménos notable, la de haber realizado toda su empresa con elementos españoles. Los dibujos son casi todos originales, y tomados en lo posible de monumentos nacionales; españoles han sido todos los artistas que le han ayudado, y hasta los grabados de madera están abiertos para la obra, por no querer servirse de *clichés* extranjeros. Esto le da un sello especial, que la hace ser bastante solicitada fuera de España.

¡Cuánto habrá tenido que trabajar y que bregar el Sr. Borrell para realizar su propósito! ¡Qué de sinsabores, cuántas contrariedades, tropiezos y disgustos habrá sufrido para publicar con sus solas fuerzas obra de tal extension, de estudio tanto, y que requiere el concurso de muchos auxiliares, impresor, grabadores, estampadores, etc.! Algunos dias—estoy seguro de ello—se habrá arrepentido el autor de acometer tamaña empresa, ya por la dificultad de encontrar buenos intérpretes, ya por sufrir los pinchazos de algun Aristarco severo, infecundo para producir y habilísimo para morder. Otros en cambio se habrá ensanchado su corazon y habrá recobrado nuevas fuerzas al ver los plácemes que personas eminentes le han dirigido, al leer las felicitaciones que muchos le han enviado.

La parte mejor desarrollada de la obra es la que se trata en los dos últimos cuadernos. Los estilos ojival

y árabe pueden estudiarse con todos sus detalles en este tratado de dibujo, no sólo en la parte gráfica, sino tambien en lo que constituye su teoria. La seccion referente á artes industriales nos permite conocer el modo de vivir de las gentes á quienes hace relacion, penetrando en su vida íntima, al par que completa las condiciones ritmicas de cada estilo en sus aplicaciones y detalles. Esto nos hace además comprender cuál era el estado de la industria en estas épocas.

Las vidrieras góticas, sus sillerías talladas, los trabajos de hierro martelado manifiestan que estas eran las industrias florecientes en la Edad Media. Los azulejos árabes, sus tejidos, sus joyas nos enseñan cuáles eran las principales producciones fabriles de los musulines.

Las láminas son notables, ya lo hemos dicho, por su dibujo y por su grabado, habiendo tomado parte en éste nuestros primeros artistas. Por no hacer demasiado larga su indicacion nos limitaremos á las del último cuaderno. La 82.ª contiene capiteles primorosamente burilados de los tres periodos árabes, por el Sr. Navarrete, que es uno de nuestros primeros artistas en este género. La siguiente se refiere á elegantes y complicados adornos, y está grabada por el Sr. Iranzo, continuando otra que representa el interior de la mezquita de Córdoba, firmada por el Sr. Nicolau. Siguen luego tres cromolitografías, en que se ven los brillantes colores y los dorados en que los árabes eran tan maestros.

Otra de las láminas manifiesta los entramados y artesonados árabes, otra la célebre lámpara granadina que se conserva en nuestro Museo arqueológico, y que estaba antes en la Universidad de Alcalá, y más tarde en la Central, dibujada del natural por el señor Velazquez. Una de las referentes al estilo mudejar contiene el entrepaño de una puerta del alcázar de Sevilla, con todos sus adornos y colores. Descuella una ventana del palacio de los Ayala, grabada por el académico de San Fernando Sr. Martínez.

Para terminar estas líneas, dando nuestro parabien al Sr. Borrell, y animándole á que no cese en su empeño, uniremos nuestras indicaciones á las que hemos escuchado de personas más competentes, para que publique un cuaderno especial dedicado á las sombras y á la perspectiva lineal, ó mejor dos, si á tanto se atreve. Con esto realizará un verdadero Tratado completo de dibujo artístico-industrial, el mejor, en nuestra humilde opinion, de los publicados en España, y que competirá con los mejores de sus similares extranjeros.

G. VICUÑA,

Profesor de la Universidad de Madrid.

BOLETIN DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS.

Academia de la Historia.

MADRID, 21 JUNIO.

La inauguración del nuevo local de esta corporación y la recepción en el seno de la misma del Sr. D. Alejandro Llorente, han constituido una doble solemnidad, de la cual vamos á dar cuenta, aunque ligeramente.

Para el primer acto leyó un bien escrito discurso el Sr. Barrantes, refiriendo la historia particular del edificio del Nuevo Rezado, de que toma posesión la Academia, y reseñando algunos trabajos de los muchos que avaloran las tareas de esta sabia corporación.

La recepción del Sr. Llorente empezó por la lectura que hizo el mismo de un brillante discurso, cuyo tema era el elogio de nuestro gran estadista é historiador D. Carlos Coloma, y las relaciones diplomáticas que sostuvo en la corte de la Gran Bretaña cuando los proyectados enlaces de la infanta de España doña María de Austria, hermana de Felipe IV, y emperatriz que fué después de Alemania, con el príncipe de Gales, Carlos I de Stuart, de trágica memoria en la historia de la revolución del Reino-Unido. La extensión de este estudio nos impide reproducirlo íntegro, y su índole nos veda hacer un extracto, que tendría que ser imperfecto é insuficiente.

Al Sr. Llorente contestó el señor marqués de Molins, cuyo discurso, del mismo modo que el anterior, fué escuchado con universal interés y aplauso.

Las obras que se han hecho en el edificio son de bastante importancia, según refiere el señor Perez de Guzman en un artículo que acaba de publicar. El decorado del salón en que se ha verificado la inauguración es sencillo, pero elegante. Las paredes están pintadas al óleo, de color gris claro, y recuadradas con una moldura blanca. El techo es sencillo, y el piso de mármol blanco de Italia. Adornan los muros del salón los retratos de Felipe V bajo el dosel presidencial, con Carlos III y Carlos IV á uno y otro lado: siguen los del emperador Carlos V y su hijo Felipe II, y los de los condes de Campomanes y de Torrepalma y D. Agustín de Montiano y Luyando, primer presidente que tuvo la ilustre corporación.

En el pórtico se han colocado dos grandes estatuas de alabastro, representando á Pelayo y la Felicidad, regalo del Ministro de Fomento á la Academia, y obra de dos insignes artistas premiados en las últimas exposiciones nacionales.

Academia de ciencias de París.

8 JUNIO.

El presidente anuncia la muerte de M. Roulin, bibliotecario y miembro del Instituto, botánico eminente que, después de haber emprendido un viaje científico por la América del Sur, en compañía de M. Boussingault, se había consagrado enteramente á la redacción y publicación de las reseñas de las sesiones de la Academia de ciencias, que fueron las primeras que se publicaron, y cuya idea siguieron después todas las asociaciones científicas de Europa.

—La corporación nombra académicos corres-

pondientes á M. Tholozan en la sección de medicina, y á M. Studder en la sección de geología.

—M. de Quatrefages presenta una nota de observaciones sobre las razas enanas de Africa. La estatura de los Akkas es como la de los Obongos, otra raza africana pigmea, descubierta en las regiones del Gabon, territorio de los Aschangos, y que tienen un maximum de 1 metro 506 milímetros, y un minimum de 1,306. Pero los Akkas y los Obongos no son las razas más pequeñas, porque existen los Mincopias (maximum 1,445 y minimum 1,370), y sobre todo, los Boschimanos, que sólo miden de 1,445 á 1,14. Este minimum último ha sido medido por Barrow en una mujer madre de varios hijos, y por lo tanto, perfectamente adulta. El abultamiento del abdomen en los Akkas es una consecuencia natural de los malos alimentos. La columna vertebral no se parece en nada á la de un mono antropomorfo, tal como la representa Huxley en su libro sobre la relación que existe entre el hombre y el mono; y, por lo demás, basta una simple mirada á las fotografías que presenta M. Quatrefages para convencerse de que los Akkas no son de ninguna manera el lazo de unión intermediario entre el hombre y el mono, como algunos trasformistas han creído descubrir.

—M. Bouquet de la Grye refiere un nuevo procedimiento para grabar en cobre. Se cubre la plancha de cobre de una capa delgada de plata adherente, sobre la cual se extiende un barniz de color; se dibuja con una punta seca los trazos, la topografía y la letra, como se hace con el diamante en el grabado en piedra, y se pone á morder el dibujo por medio del percloruro de hierro. En el caso de que se trate de una reproducción, ya sea aumentando, ó ya disminuyendo el tamaño, se puede evitar el calco haciendo una impresión daguerreotípica sobre la capa de plata. La parte original del trabajo del grabador, la que reclama una mano de artista, permanece intacta.

15 JUNIO.

M. Peligot refiere diferentes casos de envenenamiento por el plomo, observados en los habitantes de una propiedad rural. De veintiseis personas que presentaron los síntomas de una intoxicación saturnina, sucumbieron dos. La autopsia que practicó en uno de los cadáveres el doctor Bergeron, reveló la existencia del plomo en proporciones notables en los diversos órganos del cuerpo, y principalmente en el hígado y en el cerebro, donde la presencia del metal tóxico se observó de una manera indudable, puesto que el plomo estaba en estado de sulfato. Este envenenamiento sólo puede atribuirse á la existencia de una cantidad bastante considerable de cloruro de plomo en la salmuera destinada á la conservación de la manteca. La sustancia tóxica debió caer por un descuido, según todas las probabilidades, en estado de acetato de plomo ó sal de saturno.

—Procédese al nombramiento de un miembro extranjero en reemplazo de M. Agassiz, y resulta elegido M. Alfonso de Candolle por 34 votos contra 13, que obtuvo M. de Baér.

—M. Nativelle, que después de treinta años de investigaciones había descubierto el medio de extraer de la digital un principio activo en estado cristalino, indica un nuevo procedimiento ménos dispendioso y más eficaz.

Instituto geológico de Austria.

M. von Beust llama la atención sobre las minas de oro y plata de Comstock, en las cuales hay ya varios pozos tan inmensos, como que llegan a la profundidad de 450 a 500 metros. La masa metalífera actualmente explotada es tan rica, que en los últimos diez y ocho meses ha distribuido la sociedad, en dividendos a los accionistas, setenta millones de francos. En las partes superiores de los filones predominaba mucho la plata con relación al oro; pero en la actualidad que la explotación se halla tan adelantada, el oro es cada día el metal preponderante, y de aquí los mayores y enormes rendimientos.

—M. Gröger da detalles interesantes sobre las rocas encontradas en los campos de diamantes del Africa austral. Algunas rocas eruptivas encierran ilmenita, metal que con el pyrope forman los compañeros del diamante. El pyrope no se ha visto hasta ahora sino en la serpentina, roca muy rara en los yacimientos diamantíferos. M. Gröger divide en dos clases los yacimientos de diamantes. Los abiertos son bolsas de 200 a 600 metros de diámetro, y se han explotado hasta una profundidad de cerca de 40 metros. La exploración del suelo diamantífero demuestra que ha sido teatro de un gran trastorno eruptivo, y que los materiales que lo componen proceden de grandes profundidades. El yacimiento de diamantes del río Vaal ofrece otro aspecto. Los diamantes sólo se encuentran en una zona muy estrecha, a lo largo de las orillas del río. La mayor distancia a que se han encontrado no pasa de media milla, y la altura más elevada no excede de 70 metros. El terreno diamantífero en aquella localidad es muy superficial; no tiene más de algunos metros de espesor; está acribillado de agujeros llenos de arena cuarzosa y guijarros rodados, que proceden de la segregación de diversas rocas eruptivas. Los diamantes de mejor calidad son los que se encuentran en las orillas mismas del río.

Las minas secas (*dry diggings*) se encuentran más al Sur. Están formadas por espacios limitados, redondos ó elípticos, y su interior lleno de rocas altrapadas. Los grandes bloques son angulosos, y los pequeños rodados como si hubieran experimentado por sí solos largos trasportes que los hayan desgastado.

—M. F. von Hauer da cuenta de la donación de 12.000 florines anuales hecha por Albert Schloenbach de Salzgitter al Instituto geológico, con destino a estudios que se hagan en el extranjero en terrenos que tengan relación íntima con los de la monarquía austriaca. En el primer año se adjudican los 12.000 florines a M. Stur por sus trabajos en el terreno carbonífero de Bohemia, y por la comparación de la fauna de ese terreno en Bohemia con la del mismo horizonte en Sajonia.

—Verificado el inventario de la biblioteca del Instituto, resultan 19.256 volúmenes.

—El director da cuenta de la organización del Instituto y de la posición oficial que el gobierno austriaco ha concedido a todos los geólogos que forman la corporación, asegurándoles decorosas retribuciones y un porvenir exento de cuidados, que permitirá a todos, en adelante, preocuparse única y exclusivamente de los importantes trabajos é investigaciones que constituyen el objeto del Instituto.

Sociedad de biología de París.

6 JUNIO.

M. Grehant indica un aparato cómodo para obtener en poco tiempo grandes cantidades de oxígeno, con ayuda del procedimiento ordinario, que consiste, como es sabido, en descomponer por el calor el clorato de potasa en cloruro de potasio y en gas comburente. Esta descomposición exigía un calor bastante intenso para mojar el cristal del globo que se empleaba. M. Grehant reemplaza el globo de cristal por un tubo de hierro de cerca de tres centímetros de diámetro interior y de un metro veinte centímetros de longitud, que se puede llenar de más de 500 gramos de clorato de potasa. Se le pone debajo un mechero de gas, y esta llama basta para desprender más de 100 litros de oxígeno en menos de un cuarto de hora.

—M. Ball refiere el caso de un enfermo que había muerto con los síntomas de una endocarditis ulcerosa, y cuyo corazón se hallaba lleno de válvulas sigmoideas, de que se ofrecen muy pocos ejemplos en la ciencia. El borde, que no tenía estas válvulas, no era regular y unido, como se observa en estado normal, sino que estaba formado por un verdadero retículo ó redecilla de filamentos cortos y desligados.

—M. Carville refiere un caso de intoxicación de argéntico ú óxido de plata en un anciano, que á consecuencia del abuso de los colirios nitrados en los ojos, llegó á adquirir un color moreno-castaño muy pronunciado en la esclerótica, membrana envolvente del ojo, en el párpado inferior, en las encías y en las uñas.

13 JUNIO.

M. Carville expone el resultado de las investigaciones hechas por el profesor Vulpian, con objeto de determinar el mecanismo de la purgación. M. Vulpian atribuye los efectos de los purgantes á un catarro intestinal de los más pronunciados, que sucede á la administración de las diversas sustancias evacuantes. Ha observado la producción de ese catarro hasta como consecuencia de la inyección subcutánea de un decigramo de sulfato de magnesia.

Esta comunicación produce un vivo debate entre varios académicos. Uno de ellos, M. Moreau, dice que la relación que establece M. Vulpian entre el catarro intestinal y la purgación no da luz ninguna sobre la teoría de los purgantes, y que relacionar un fenómeno fisiológico con una evolución patológica es explicar *obscurum per obscurius*.

Sociedad geológica de Francia.

1.º JUNIO.

M. Daubrée da cuenta de una carta que le ha dirigido M. Minard sobre los yacimientos auríferos de las islas Filipinas. La explotación del cuarzo aurífero ha sido abandonada en vista de la riqueza en pepitas y pajas que contienen los aluviones. Estas arenas auríferas encierran piedras dioríticas é itabiritas con hierro magnético. El oro se encuentra en pepitas bastante voluminosas; el cuarzo es raro. Entre las sustancias que á veces acompañan al oro se puede citar el platino nativo.

—M. Gaudry lee un estudio sobre *Los séres de los tiempos primarios*, exponiendo los hechos, favorables ó desfavorables á la doctrina de la evo-

lucion, suministrados por el estudio de las faunas primitivas. Aborda la cuestion del arquetipo y asegura que los datos paleontológicos actuales están en contradiccion con esa teoria.

Sociedad de Geografía de Paris.

22 MAYO.

M. Desgodins presenta, á nombre de su hermano el abate Desgodins, un itinerario de Yerkalo á Tsekon. Las noticias del Thibet no son satisfactorias. Las misiones católicas de Batang y Bommé habian sido destruidas; y la de Yerkalo tan amenazada, que los misioneros habian tenido que huir. Pero la intervencion de monseñor Chauveau habia hecho volver á los misioneros á sus antiguas residencias.

—M. Eyraud llama la atencion sobre un procedimiento para la reproduccion de mapas, sumamente sencillo, y sacado de una de las operaciones de la fotografia. Se trata de la reduccion del cianuro de hierro, transformado en azul de Prusia, por la exposicion á la luz solar y el lavado del papel sobre el cual se extiende. Poniendo un mapa sobre un papel trasparente encima del papel preparado, éste no sufrirá impresion en las partes negras del mapa, y se tendrá, despues de lavado, un dibujo blanco sobre azul.

—M. Duveyrier anuncia á la Sociedad que M. Beaumier, cónsul en Mogador, ha enviado á Francia para que se acostumbre á las observaciones geográficas precisas, al rabino Mardoqueo, que presenta á la Sociedad.

Mardoqueo (Mordokhai ben-Aby-Seroûr), de quien la Sociedad de geografia ha publicado en sus boletines una relacion muy interesante sobre Tombuctu, es un judío marroquí nacido en Akka, aldea próxima á Ouad-Noûn, persona á quien la pasion de los viajes ha arrastrado sucesivamente al Sus, á todo el imperio de Marruecos, Argelia, Túnez, Tripoli, Egipto, Siria y otras muchas comarcas. Ha hecho cuatro viajes desde Akka á Tombuctu, y ha vivido once años en esta ultima ciudad. M. Dorneau-Dupere, cuyas exploraciones siguen con tanto interés los geógrafos franceses, ha puesto de relieve en su *Estudio sobre la mision de la Francia en el Africa septentrional*, la figura de Mardoqueo, haciendo comprender toda la atencion que merecen los trabajos de este intrépido viajero. M. Duveyrier añade que Mardoqueo ha remontado el Niger hasta Sansandig, y penetrado en la tierra hasta treinta y cinco jornadas al Sur de Tombuctu. Mardoqueo se pone á disposicion de la Sociedad para las investigaciones que tenga á bien confiarle.

BOLETIN DE CIENCIAS Y ARTES.

M. Laborde ha inventado un medio para dar sonidos dulces á los violines más chillones. Consiste en colocar sobre el contorno superior del puente un pequeño cordon de cera. Empezó los experimentos por poner gutta-percha, que le daba excelente resultado mientras no se secaba; y de ensayo en ensayo llegó á la cera, que no sufre alteracion. Cada cual puede poner el cordoncito de

cera más ó ménos grueso, segun las necesidades de su violin; pero nunca demasiado grueso, porque entónces se debilitarian los sonidos.

* *

En Francia se está reorganizando el observatorio nacional en su departamento meteorológico, gracias á una gruesa cantidad que ha destinado el gobierno para dicho objeto; y M. Martin, el hábil continuador de Foucault, está construyendo un gran telescopio de mira de cristal plateado de un metro 20 centímetros de diametro.

* *

M. Goumain-Cornille está organizando á su costa en Paris una expedicion á las Montañas Pedregosas, con objeto de estudiar las doctrinas de los mormones y hacer observaciones hidrográficas, geológicas, entomológicas, agricolas y botánicas.

* *

Acaba de celebrarse un congreso pedagógico aleman en Breslau, en el cual han estado representadas las naciones de primer órden, incluso Francia, y ya se anuncia otro en Saint-Imier, canton de Berna, promovido por los maestros belgas, el cual se verificará en los dias 20 y 21 de Julio próximo.

* *

El conocido literato francés que firmaba sus obras con el nombre de Julio de San Félix, pero cuyo verdadero nombre era Félix d'Amoureux, ha fallecido en Paris. Habia sido uno de los colaboradores de Alejandro Dumas y oficial del Ministerio del Interior.

* *

Se ha mandado formar y publicar oficialmente en Francia un gran libro, cuyo titulo, *Inventario de las riquezas del arte en Francia*, expresa bien su objeto.

* *

M. Delecroix, jefe de veterinaria del ejército francés, acaba de publicar un extenso trabajo sobre los medios de aumentar la produccion y prolongar la conservacion de los caballos destinados al ejército; y en esta obra encontramos una estadística del ganado caballar que actualmente existe en Europa. Es la siguiente: Francia 3.633.605 cabezas. Austria 3.100.000. Inglaterra 2.666.209. Alemania 2.500.000. Rusia 1.800.000. Turquía 1.100.000. España 650.000. Holanda 300.000. Belgica 260.000. Suiza 110.000.

* *

M. J. Meyer, director de la fábrica de espejos de Chauny, perteneciente á la compañía de Sain-Gobain, acaba de dar publicidad á un procedimiento, tan sencillo como importante, para combatir la funesta influencia del mercurio en la salud de los obreros. Una casualidad le descubrió en 1868 los admirables efectos de su procedimiento, y desde entónces no ha podido darse cuenta científicamente de su accion preservadora; pero la práctica le ha revelado su eficacia, y esto es lo principal. Consiste su procedimiento en derramar todas las tardes en los talleres, despues de concluir los trabajos, medio litro de amoníaco líquido del comercio. El olor penetrante del gas hace la atmósfera del taller de mercurio ménos sofocante, y por

consecuencia ménos nociva para los obreros. Desde 1868 M. Meyer no ha visto un sólo obrero con accidentes mercuriales; pero antes de la expresada época, en que empezó á usar el amoníaco, la influencia del veneno se dejaba sentir en todos los obreros que llevaban más de seis meses en el trabajo de estañar espejos.

El procedimiento indicado por M. Meyer está al alcance de todos, y sería de desear que se ensayara en España en todos los talleres en que se maneja el mercurio en estado metálico, y también en las minas de Almadén, porque sería importantísimo para la higiene de varias industrias.

* *

A propósito del congreso de médicos especialistas de enfermedades de los niños, que se ha celebrado recientemente en Marsella, y en el cual se ha hecho constar que ninguna de las sustancias alimenticias presentadas y analizadas reunían las condiciones higiénicas necesarias, la *Gazette des hôpitaux* publica los resultados obtenidos por MM. Dujardin-Beaumetz y Hardy en las experiencias que acaban de realizar acerca de una sustancia alimenticia nueva; la harina de avena. De todos los alimentos, incluso la leche de vacas, el que más se aproxima á la leche de mujer en sus elementos plásticos y respiratorios, es la harina de avena, que contiene, en mayor cantidad que otra sustancia cualquiera, el hierro y las sales, especialmente fosfato de cal, tan necesarios á los niños. Posee además la propiedad de prevenir y detener la diarrea, aún en los niños debilitados en que se presenta tenaz; propiedad de gran importancia, pues sabido es que la diarrea produce bastante mortandad en los niños. En el hospicio de Versalles se han hecho pruebas que han dado un resultado muy satisfactorio, comparando niños de cuatro á once meses alimentados con leche de vacas, y otros de la misma edad alimentados con harina de avena; estos últimos estaban tan buenos y robustos como los que se alimentan en el seno de una buena nodriza. En Escocia y algunos puntos de Francia, como Normandía, estaba ya en uso la harina de avena, y sus resultados han sido la base de los ensayos verificados. La avena molida por el mismo procedimiento que los demás cereales, produce una masa pastosa y negruzca que no puede conservarse mucho tiempo; por eso hay que usar la llamada harina de Escocia, importación de M. Morton, que hoy se vende en todas las capitales.

* *

M. Lissajoux acaba de indicar un medio ingenioso para medir al vuelo la velocidad de un proyectil ó de una estrella errante. Imaginemos que se mira con una lente un punto luminoso sobre un fondo oscuro, una perla luminosa sobre un paño negro. Supongamos que se hace vibrar uniformemente uno de los cristales de la lente, el que sigue al ocular por ejemplo, cuya misión es hacer ver derechos los objetos que sin él se verían invertidos; la perla, en vez de figurar un punto, dibujaría entonces una línea luminosa como si se hiciera oscilar rápidamente un ascua ardiendo. El objetivo vibrante hace cambiar de lugar á la perla á nuestra vista, y la persistencia de la impresión sobre la retina produce la sensación de una línea recta brillante.

Si la perla, en vez de estar inmóvil, varía de sitio, á su vez los dos movimientos se combinarían y se vería una línea brillante sinuosa. Basta saber el número de sinuosidades comprendidas en el espacio de la lente para deducir la velocidad del movimiento propio de la perla. Sabida la distancia en metros á que corresponde la amplitud del instrumento, y sabido el número de vibraciones por segundo del objetivo, se tiene, por consecuencia, la distancia recorrida en cada segundo por el punto luminoso.

El movimiento vibratorio constante del objetivo de la lente se produce por un diapasón excitado por un pequeño electro-iman. En estas condiciones se puede seguir con la mirada una granada provista de una luz de magnesio, y determinar su velocidad en los diferentes puntos de su trayectoria.

La única dificultad, según algunos, consiste en que no se puede distinguir un proyectil animado de una velocidad inicial de 400 ó 500 metros por segundo; pero los artilleros saben perfectamente que se puede seguir con la vista un proyectil después de salido del cañón hasta el punto en que estalla. La impresión del punto negro es persistente cuando no se encuentra en el sentido del movimiento, y la observación es fácil. Pero no sucede así cuando se intenta seguir con la mirada la granada de un modo perpendicular á su trayectoria; se necesita mucha costumbre para verla en el aire, y pocos pueden conseguirlo. Sin embargo, afirmase que con un buen anteojo, no solamente se puede seguir la marcha de una granada, sino también las de las balas de fusil; y en este caso es muy fácil aplicar el método de M. Lissajoux á la determinación de la velocidad de los proyectiles en los diferentes puntos de su trayectoria.

* *

Ha llegado á Madrid el distinguido artista gallego Sr. Cousiño, cuyos trabajos en marfil le han de conquistar en poco tiempo un brillante porvenir. En efecto, parece imposible que pueda llegarse al grado de perfección, gusto, elegancia y detalles que el Sr. Cousiño ha sabido dar á sus obras. Expuestas se hallan algunas de éstas en el establecimiento titulado *La Corona de Oro*, carrera de San Jerónimo, núm. 2, y para honra del arte debemos llamar la atención de los aficionados hácia los expresados trabajos, que no están á la venta, porque son de propiedad particular. El Sr. Cousiño no trabaja para el comercio, sino solamente por encargo de los aficionados.

* *

M. Besnier, médico del hospital de San Luis de París, ha publicado un estudio, del cual resulta que en las épocas de epidemias la enfermedad se ceba en los barrios populosos de un modo más notable que relativamente en los más desdoblados de una misma capital. Por ejemplo, en el barrio de la Opera de París nunca ha habido en tiempo de epidemia más que una mortandad de 10 personas por cada 1000 habitantes, mientras que en el barrio 18.º, ó sea el de Montmartre, ha subido siempre á más del triple, ó sea 33 por 1000.

Los inconvenientes de la densidad de población se observan con más facilidad en los cuarteles, donde la fiebre tifoidea y la tisis pulmonar hacen

grandes estragos, como enfermedades cuyo origen reside en la falta de ventilacion conveniente. Así, en la poblacion militar, la mortandad está en proporcion de 18 por 100, mientras que en la poblacion civil no pasa de 9 por 100, segun datos de M. Levy. Es natural; donde no se respira bastante, allí está en seguida la enfermedad. Las impresiones sobre el olfato que se sienten cuando se penetra en una atmósfera viciada, siguen, en general, una marcha regular con la proporcion de ácido carbónico contenido en el aire. Un aire que se huele está evidentemente viciado.

Cuando el aire de una habitacion no encierra más de 0,0008 de su volumen de ácido carbónico, el olor causado por la presencia de materias orgánicas es imperceptible. Cada persona necesita, por lo menos, 10 ó 12 metros cúbicos de aire para respirar bien, y una ventilacion, para renovacion del aire, de unos 90 metros cúbicos por hora. Para una persona es bastante una alcoba de 4 metros de ancho por 5 de largo y 3 de alto, ó sea de 60 metros cúbicos de capacidad; pero, para conservarla á un grado de salubridad conveniente, se necesitaria hacer circular en ella 40 metros cúbicos de aire por hora. En los hospitales se requiere 50 metros cúbicos por cada cama, y una renovacion de 60 metros cúbicos por hora, lo menos; pero á veces tambien se nota algun olor en estas condiciones, y es bueno aumentar la cantidad de la renovacion.

Las chimeneas constituyen un medio excelente de renovacion del aire. El tiro de una chimenea sencilla, en la cual haya un fuego regular, puede bastar para producir una renovacion de aire considerable en las habitaciones. No se debia consentir la reunion de niños, ni adultos en las escuelas que no tengan algun conducto de evacuacion, ni debian usarse las grandes salas de los cuarteles sin chimeneas.

En resumen, para elevar el término medio de la vida, y para hacer hombres fuertes y resistentes á las enfermedades, lo primero es educar bien á los niños, sin privarles, como se hace frecuentemente, del aire que necesitan, antes bien enseñándoles á respirar. Despues de esto conviene observar las precauciones de la higiene y de un buen método; pero ante todo es el aire.

Bibliografía científica.

Análisis químico de aplicacion á las ciencias médicas, por el doctor D. Vicente Munner y Valls. Un tomo en 4.º Barcelona, 1874.

Elementos de antropología psicológica, por D. Romualdo Alvarez Espino, catedrático del Instituto de Cádiz. Un tomo en 4.º con 25 grabados y tres láminas. Cádiz, 1874.

Curso de metalurgia especial, explicado en la Escuela de Minas, por D. Luis Barinaga y Corradi. Entrega 8.ª, en 4.º Madrid, 1874.

Esquisse historique de la theorie dynamique de la chaleur, por M. Peter Guthrie Tait, profesor de la Universidad de Edimburgo. Un volumen de 200 páginas. Paris, 1874.

Traité de botanique, por J. Sachs, traducido del alemán al francés por Th. Van Tieghem. Un volumen en 8.º de 1.100 páginas. Paris, 1874.

Alimentation universelle. Vie etherée et vie planétaire, por A. Montagu. Un volumen en 8.º de 240 páginas. Paris, 1874.

Traité pratique du chauffage, de la ventilation et de la distribution des eaux dans les habitations particulières, por M. V. Joly. Un tomo con 375 viñetas. Paris, 1874.

Elements de geometrie descriptive, 2.ª edicion, seguida de los *Elements de la science du dessin*, por A. Menetrier. Dos tomos en 8.º Paris, 1874.

L'Annee scientifique et industrielle, por Luis Figuier; 17.º año. Un tomo en 12.º de 580 páginas. Paris, Hachette, 1874.

La Morale, por Paul Janet, miembro del Instituto de Francia. Un volumen en 8.º Paris, 1874.

Hygiene et assainissement des villes, por J. B. Fonssagrives. Un volumen en 8.º Paris, 1874.

Precis elementaire de serpiculture pratique, por A. Gobin. Un volumen en 18.º Paris, 1874.

Spectres lumineux, por M. Lecoq de Boisdaudran. Un volumen en 8.º con atlas de 29 planchas. Paris, 1874.

Problems of life and mind, por George H. Lewes. Tomo primero. Un volumen en 8.º Londres, 1874.

Geological Survey of Ohio, por J. S. Newberry, Jeje geólogo. Un volumen en 8.º con mapas. Columbus (Estados-Unidos), 1874.

Propiedad literaria.

Relacion de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Abril de 1874.

Santamaria.—La defensa del derecho de propiedad, 1 t. 4.º

Victor Hugo.—Noventa y tres, tomo primero.

Fernandez Deus.—Tratado de aritmética, 1 t. 4.º

—Tratado de geometría, 1 t. 4.º

Abella.—Tratado de legislación de primera enseñanza, 1 t. 8.º

—Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 1 t. 8.º

Sanchez.—Cursus theologiae dogmaticae, 1 t. 4.º

Gutierrez.—Códigos á estudios sobre el derecho civil, tomo sexto.

Martinez Pedrosa.—Nubes y flores, versos, 1 t. 8.º

Vesteliro Torres.—Versos, 1 t. 16.º

Mestre.—Cartas abiertas, 1 t. 8.º

Sappey.—Tratado de anatomía descriptiva, tomo cuarto.

El mundo cómico, semanario humorístico, cuatro números.

OBRAS DRAMÁTICAS. Basta de matemáticas, 1 a.—A río revuelto, 1 a.—

L'Hereu, 3 a.—El dominó azul, 3 a.—La serpiente del crimen,

2 a.—Bromas con la vecindad, 1 a.—El que va á morir te saluda.—

Comedia casera.—Un sí.—Sermon perdido.—La filosofía del vino.—

Estrella.—Las hijas de Fulano.—A gusto de mi tia.—Ildara, 3 a.—

El libro talonario, 1 a.—Los comediantes de antaño, 3 a.—El último

mono, 1 a.—Mi mujer me engaña, 1 a.—El aceite de bellotas, 1 a.—

Más vale llegar á tiempo, 1 a.—El domador de fieras, 1 a.—Deudas

de la honra, drama.—Levantar muertos, 2 a.—Parientes y trastos

viejos, comedia.—Un jöyen audaz, 2 a.—Desde el umbral de la muerte,

1 a.—Los tres mosqueteros.—El vizconde de Commarin.

Lorente.—Tablas aritméticas, 1 cuaderno, 8.º Albacete.

Maestre Oleina.—Taquigrafía manual, 1 t. 8.º Alicante.

Perez Olmedo.—Detallado método de lengua hebrea, 1 t. 4.º Palencia.

Ordazgoiti.—Situacion de la batalla de Somorrostro, 2 hojas, Santander.

Villar.—Vaya un angel! farsa, un acto, 1 t. 4.º Sevilla.

Torromé.—Les choyes de Roseta, de Pitarra, 1 t. 4.º Valencia.

Aguilar.—Nuevo caton, 1 t. 8.º Idem.

—Compendio de gramática castellana; 1 tomo 1.º 1 t. 8.º Idem.

—Rudimentos de prosodia y nociones de ortografía, 1 t. 8.º Idem.

—Nociones de aritmética, 3.ª edicion, 1 t. 8.º Idem.

Llembart.—Trece dias de sitio, sucesos de Valencia, 1 t. 8.º Idem.

—La esclavitud de los blancos, drama, 3 a. 1 t. 4.º Idem.

Sanz y Rozas.—Tratado de jurisprudencia comercial, 1 t. 4.º Zaragoza.

Victor Hugo.—Quatre vingt treize, 5 t. 4.º

Magasin d'education et de recreation, 2 entregas.